

EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

EXPT25-00029. SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR)


Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo
Tipo de documento: Análisis de ofertas
Código: SDT-AOT- [25-00029]
Edición: 1
Fecha: 12/09/2025
Nº de Páginas: 1 de 58

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.


P21_imp184-2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 1/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C1913 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 2 de 57

1	OBJETO.....	3
2	PROPUESTAS PRESENTADAS.....	3
3	DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	3
4	ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS	4
4.1	Tabla resumen de la valoración de las propuestas presentadas	4
4.1.1.	Observaciones.	7
4.2	Análisis detallado de las propuestas presentadas	7
4.2.1	Propuesta de DELOITTE.....	7
4.2.2	Propuesta de Arenal.....	10
4.2.3	Propuesta de Beta Group.....	12
4.2.4	Propuesta de Sócrates	15
4.2.5	Propuesta de Daleph.....	17
4.2.6	Propuesta de ISEAK	19
4.2.7	Propuesta de Thornton.....	22
4.2.8	Propuesta de ICG.....	24
4.2.9	Propuesta de IDEARA	27
4.2.10	Propuesta de INFYDE.....	29
4.2.11	Propuesta de KSNET	31
4.2.12	Propuesta de KPMG	34
4.2.13	Propuesta de Mainjobs	36
4.2.14	Propuesta de NTT Data	38
4.2.15	Propuesta de OESIA.....	41
4.2.16	Propuesta de PWC.....	43
4.2.17	Propuesta de Red2Red.....	45
4.2.18	Propuesta de UTE SILO-Rent-a-Brain	48
4.2.19	Propuesta de Sigmados.....	50
4.2.20	Propuesta de Teceyl	53
4.2.21	Propuesta de UTE CRONOPIOS-XUL	55

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 2/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C1913 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 3 de 57

1 OBJETO

Este informe tiene por objeto realizar la evaluación de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor de las ofertas presentadas al expediente de contratación de “SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C1913 PRTR) “(EXPDTE. 25-00029)

2 PROPUESTAS PRESENTADAS


Se han presentado propuestas por parte de las siguientes empresas:

1. DELOITTE CONSULTING, S.L.U.
2. ARENAL GRUPO CONSULTOR SL
3. BETA GROUP SERVICES, S.A.S. SUCURSAL EN ESPAÑA
4. CENTRO DE ESTUDIOS SOCRATES SL
5. DALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A.
6. FUNDACION ISEAK
7. GRANT THORNTON SLP
8. ICG INTERNACIONAL DE COOPERACION Y GESTIÓN SL
9. IDEARA SL
10. INFYDE GLOBAL CONSULTING SL
11. KNOWLEDGE SHARING NETWORK SL
12. KPMG ASESORES SL
13. MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA SA
14. NTT DATA SPAIN SL
15. OESIA NETWORKS SL
16. PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS SL
17. RED 2 RED CONSULTORES SL
18. UTE SILO-Rent-a-Brain
19. SIGMADOS, S.L.
20. TELECYL SA
21. UTE IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA SL - COMUNICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD S.COOP.AND (CRONOPIOS-XUL)

3 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

1. Pliego de Prescripciones Técnicas
2. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET	12/09/2025	
	JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 3/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 4 de 57


Toda la documentación se encuentra publicada en el Perfil del Contratante de SANDETEL: <https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion?idExpediente=810282>

4 ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

4.1 Tabla resumen de la valoración de las propuestas presentadas

A continuación, se presenta una tabla resumen con el resultado de la evaluación de las propuestas presentadas, una vez analizada la totalidad de la documentación presentada en los sobres 2 de las distintas propuestas.

En la tabla se identifican los criterios en virtud de los cuales se ha desarrollado la presente evaluación de las ofertas, los pesos de los mismos y la puntuación obtenida por cada licitador:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 4/57	



SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPELADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029

Fecha: 26/08/2025

Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo

Pág. 5 de 57

Nº	Criterio	48	34,2	38,95	39,5	16,7	38,75	42,65	30,55	20,1	46,7	42,8	37,3
1.1	Planteamiento global de la evaluación. Planteamiento metodológico	6	3,9	5,1	5,4	1,8	4,8	5,7	4,2	3	6	5,4	4,8
1.2	Planteamiento global de la evaluación. Planificación y organización de los trabajos	6	4,2	4,5	5,1	2,1	4,2	5,1	4,2	2,1	5,4	5,4	4,2
2.1	Definición de la Matriz de Evaluación. Correspondencia entre objetivos, preguntas de evaluación e indicadores	15	12	12	12,75	5,25	13,5	14,25	8,25	8,25	15	13,5	12
2.2	Definición de la Matriz de Evaluación. Correspondencia entre indicadores, técnicas de investigación y fuentes de información	15	10,5	12,75	11,25	5,25	11,25	13,5	9	6,75	15	13,5	12
3	Plan de comunicación de resultados	4	2,4	2,8	3,2	1,6	3,6	2,8	3,2	0	3,6	3,4	3
4	Gestión de riesgos	2	1,2	1,8	1,8	0,7	1,4	1,3	1,7	0	1,7	1,6	1,3



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

12/09/2025

PÁG. 5/57

FIRMADO POR

LIDIA MARTINEZ GRIMARET
JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029

Fecha: 26/08/2025

Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo

Pág. 6 de 57

No	Criterio	48	39,2	47,5	38,05	28,75	33,35	38,85	25,85	29,1	22,05	21,5
1.1	Planteamiento global de la evaluación. Planteamiento metodológico	6	4,8	5,7	4,8	4,5	4,2	4,8	3,6	3,9	3,6	3
1.2	Planteamiento global de la evaluación. Planificación y organización de los trabajos	6	4,5	6	5,4	4,2	3,9	4,8	3,3	3,6	2,7	2,7
2.1	Definición de la Matriz de Evaluación. Correspondencia entre objetivos, preguntas de evaluación e indicadores	15	13,5	15	12,75	8,25	11,25	12,75	8,25	9	6,75	6
2.2	Definición de la Matriz de Evaluación. Correspondencia entre indicadores, técnicas de investigación y fuentes de información	15	12	15	10,5	7,5	10,5	12	7,5	9	6	6
3	Plan de comunicación de resultados	4	2,8	3,8	3,4	3	2	3	2,4	2,4	1,8	2,8
4	Gestión de riesgos	2	1,6	2	1,2	1,3	1,5	1,5	0,8	1,2	1,2	1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

LIDIA MARTINEZ GRIMARET
JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ
Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3

12/09/2025
PÁG. 6/57

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 7 de 57

4.1.1. Observaciones.

Tras el análisis por parte del equipo evaluador de las ofertas presentadas, se realizan las siguientes consideraciones:

- De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), en el apartado de criterios de adjudicación, se exige un umbral mínimo del 50 % de la puntuación obtenida en el conjunto de los criterios cualitativos para que las licitadoras puedan continuar en el proceso selectivo. La puntuación máxima que una oferta podría alcanzar en los criterios cualitativos sería de 48 puntos, por lo que quedarían fuera las ofertas que no superen los 24 puntos.
- Las propuestas que no alcanzan este umbral mínimo quedan excluidas del procedimiento, sin pasar a la valoración de la oferta económica. Las propuestas de las empresas licitadoras que no han pasado dicho umbral son: CENTRO DE ESTUDIOS SOCRATES SL, ICG INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN Y GESTIÓN SL., TELECYL y la UTE CRONOPIOS-XUL.

4.2 Análisis detallado de las propuestas presentadas

A continuación, se muestra de manera resumida el resultado de la evaluación técnica del análisis de la documentación correspondiente al sobre 2 de las propuestas presentadas.

4.2.1 Propuesta de DELOITTE

1. Propuesta metodológica de evaluación (máximo 12 puntos)

- 1.1. Metodología propuesta para la evaluación de impacto del programa (máximo 6 puntos): se valorará positivamente la propuesta de utilización de herramientas, enfoques o métodos innovadores que mejoren la precisión y relevancia del análisis, así como la incorporación de tecnologías avanzadas para la recopilación y análisis de datos (como encuestas digitales, herramientas avanzadas de análisis estadístico y minería de datos, herramientas de visualización avanzada de datos). Especialmente, se valorarán aquellas que permitan ampliar el marco muestral y optimizar la interpretación de los datos obtenidos.

La propuesta presenta un enfoque metodológico estructurado y coherente que aborda correctamente las fases del servicio y combina técnicas cuantitativas y cualitativas. Pese a ello, se destaca la ausencia fundamentación o argumentación teórica detallada de las mismas que

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET	12/09/2025	
	JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 7/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 8 de 57

respalden su elección respecto a otras dentro de la realidad del universo del programa Preparadas. Se plantea la utilización de tecnologías y herramientas para la recopilación de la información, aunque se detecta un nivel de detalle descriptivo liviano a la hora de trabajar con los actores partícipes del programa para la recogida de información, fase vital para la obtención de información de calidad. Percibimos que este hecho justifica parcialmente la solidez conceptual del enfoque que se percibe como parcialmente generalista. Este aspecto se pone de manifiesto mediante la propuesta de un uso predominante de encuestas digitales, sin que se evidencie una adaptación significativa de los instrumentos a colectivos con baja alfabetización digital.

Valoración oferta criterio 1.1. (0/6 puntos): 3,9

1.2. Planificación y organización de los trabajos (máximo 6 puntos): Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que describan con mayor claridad y detalle la descomposición de las tareas, hitos principales, así como la dedicación de personas y recursos en cada una de ellas.


La propuesta presenta una planificación operativa que aspira a organizar el trabajo en las diferentes fases descritas con una segmentación comprensible que facilita su interpretación. El cronograma está organizado en fases y tareas correctamente definidas. Por su parte, la asignación de recursos se muestra de manera adecuada y se detalla por perfil profesional en el apartado de planificación, lo que permite valorar la idoneidad de los medios. No obstante, el cronograma gráfico no refleja este desglose, lo que dificulta la visión global de la distribución de los recursos en el horizonte temporal. Se mencionan herramientas de planificación, aunque sin describir su integración operativa. En lo que respecta a la supervisión y coordinación territorial, la propuesta incluye un enfoque general sin operativización concreta. Se detallan mecanismos de control eficaces a la hora de supervisar el desarrollo del proyecto de forma estructurada.

Valoración oferta criterio 1.2. (0/6 puntos): 4,2

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 1 (0/12 puntos): 1.1. + 1.2. = 8,1

2. Definición de la Matriz de Evaluación (hasta 30 puntos)

2.1. Correspondencia entre objetivos, preguntas de evaluación e indicadores (máximo 15 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas de matriz que detallen con mayor claridad la relación de los objetivos alineados con las preguntas e indicadores, así como aquellas que contengan un mayor número de indicadores desajustados relacionados para la evaluación de las cuatro dimensiones principales de impacto: empleabilidad, emprendimiento, evolución personal e impacto socioeconómico.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 8/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 9 de 57

Se propone una matriz estructurada con el objetivo de alinear los objetivos de la evaluación con las preguntas y los indicadores. Los objetivos evaluativos están formulados con claridad y se perciben como apropiados con lo descrito en el pliego. Las preguntas de evaluación son pertinentes y coherentes con estos objetivos, aunque no siempre están formuladas de manera sistemática. Los indicadores propuestos son razonables, pero no se presenta una desagregación completa. La definición de las cuatro dimensiones solicitadas se plantea de forma coherente, sin embargo, la quinta dimensión propuesta en la oferta, pese a que aporta un importante valor añadido, se presenta con ausencia de algunos detalles en su ejecución a nivel metodológico. Las variables de género y territorio están presentes, si bien no se encuentran sistemáticamente desagregadas ni plenamente operativizadas. En general, en la matriz se plantea una definición de indicadores desagregados acertada y un notable número de estos indicadores que aspiran a evaluar las dimensiones de impacto indicadas.

Valoración oferta criterio 2.1. (0/15 puntos): 12

2.2. Correspondencia entre indicadores, técnicas de investigación y fuentes de información (máximo 15 puntos): se valorarán positivamente las propuestas que incluyan el uso de fuentes de información innovadoras o complementarias (por ejemplo, big data, observatorios locales, etc.)


Existe una correspondencia razonable entre los indicadores y las técnicas de recogida de datos, aunque sin una vinculación específica y detallada. Se incluyen fuentes diversas, aunque algunas referencias son genéricas. En cuanto a las técnicas de recopilación de información, la propuesta plantea el uso de encuestas online (CAWI), sin métodos adaptados a beneficiarias con limitaciones digitales. La aplicabilidad territorial está considerada de forma limitada, con cierta diferenciación por contextos.

Valoración oferta criterio 2.2. (0/15 puntos): 10,5

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 2 (0/30 puntos): 2.1. + 2.2. = 22,5

3. Plan de comunicación de resultados (máximo 4 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyo planteamiento sea claro y preciso, esté alineado a las diferentes audiencias destinatarias, incluya diversos ejemplos de cómo expresarían posibles conclusiones obtenidas de los análisis realizados.

La propuesta presentada se considera adecuada, destacando su propuesta de segmentación por audiencias, aunque ésta dispone bajo nivel de desarrollo y concreción. Los productos de comunicación planteados son estándar, sin presentar personalización clara a las necesidades

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET	12/09/2025	
	JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 9/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 10 de 57

específicas de la contratación. En materia de accesibilidad y lenguaje claro, se echa en falta una mayor adaptación a mujeres con baja alfabetización digital.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 3 (0/4 puntos): 2,4

4. Plan de gestión de riesgos (máximo 2 puntos): se valorarán con mayor puntuación las propuestas más claras y detalladas.

La propuesta identifica riesgos relevantes y razonablemente probables para el tipo de servicio solicitado. Pese a su presentación general e ilustrativa, los riesgos están bien enfocados y alineados con la naturaleza del proyecto, si bien se percibe la ausencia de un análisis detallado y personalizado. La propuesta incluye medidas de mitigación adecuadas y coherentes con los riesgos planteados, aunque su formulación es general y de baja operatividad.

Por último, se contempla un sistema de seguimiento del riesgo estructurado, basado en revisiones periódicas sin detalle temporal.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 4 (0/2 puntos): 1,2


4.2.2 Propuesta de Arenal

1.1. Metodología propuesta para la evaluación de impacto del programa (máximo 6 puntos): se valorará positivamente la propuesta de utilización de herramientas, enfoques o métodos innovadores que mejoren la precisión y relevancia del análisis, así como la incorporación de tecnologías avanzadas para la recopilación y análisis de datos (como encuestas digitales, herramientas avanzadas de análisis estadístico y minería de datos, herramientas de visualización avanzada de datos). Especialmente, se valorarán aquellas que permitan ampliar el marco muestral y optimizar la interpretación de los datos obtenidos.

Se plantea una estructura metodológica clara, bien secuenciada y coherente con el enfoque. Se aprecia combinación de técnicas cualitativas y cuantitativas, además de otras técnicas complementarias, pero sin triangulación metodológica definida ni técnicas innovadoras.

Se plantea la utilización de tecnologías y herramientas para la recopilación de la información, con un alto grado de detalle descriptivo a la hora de trabajar con los actores objetivo del programa para la recogida de información. Esto se pone de manifiesto en la práctica con la propuesta de encuestas telefónicas y entrevistas presenciales adaptadas al perfil de mujer con baja alfabetización digital. Además, se muestra un marco metodológico propio aplicable a evaluación de impacto en zonas rurales, bien contextualizado.

Valoración oferta criterio 1.1. (0/6 puntos): 5,1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET	12/09/2025	
	JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 10/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 11 de 57

1.2. Planificación y organización de los trabajos (máximo 6 puntos): Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que describan con mayor claridad y detalle la descomposición de las tareas, hitos principales, así como la dedicación de personas y recursos en cada una de ellas.

La propuesta presenta una planificación operativa que aspira a organizar el trabajo en las diferentes fases descritas con una segmentación comprensible que facilita su interpretación. Pese a ello, se ve afectada por escaso detalle en la descomposición en tareas que lleven asociados los hitos principales en esta etapa clave. Se presenta un cronograma mensual estructurado que realiza un reparto mensual de los trabajos, pero que, como ocurre en el punto anterior, percibimos que se ha planteado con limitaciones en lo que respecta a su descripción. La distribución de responsabilidades se plantea de forma clara de acuerdo a la propuesta. Se asignan perfiles específicos a cada tarea, detallando los responsables, los equipos implicados y los porcentajes de dedicación.

Valoración oferta criterio 1.2. (0/6 puntos): 4,5

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 1 (0/12 puntos): 1.1. + 1.2. = 9,6


2. Definición de la Matriz de Evaluación (hasta 30 puntos)

2.1. Correspondencia entre objetivos, preguntas de evaluación e indicadores (máximo 15 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas de matriz que detallen con mayor claridad la relación de los objetivos alineados con las preguntas e indicadores, así como aquellas que contengan un mayor número de indicadores desagregados relacionados para la evaluación de las cuatro dimensiones principales de impacto: empleabilidad, emprendimiento, evolución personal e impacto socioeconómico.

Los objetivos evaluativos se formulan de manera clara y alineada con el objeto del contrato, además, presentan un nivel de concreción suficiente para orientar la evaluación. Las preguntas de evaluación guardan coherencia con los objetivos planteados, aunque en algunos casos la vinculación con indicadores podría explicitarse con mayor sistematicidad. En relación con los indicadores propuestos, se incluyen tanto de carácter cuantitativo como cualitativo y, en general, cumplen criterios SMART; no obstante, no todas las dimensiones clave (eficacia, eficiencia, utilidad e impacto) están desarrolladas con el mismo nivel de detalle y profundidad. Además, se contemplan variables de género y territorio con un enfoque adecuado, si bien la metodología para su medición y análisis no siempre se describe de forma pormenorizada.

Valoración oferta criterio 2.1. (0/15 puntos): 12

2.2. Correspondencia entre indicadores, técnicas de investigación y fuentes de información (máximo 15 puntos): se valorarán positivamente las propuestas que incluyan el uso de fuentes de información innovadoras o complementarias (por ejemplo, big data, observatorios locales, etc.)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 11/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C1913 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 12 de 57

Correspondencia entre técnicas e indicadores muy alineada con las necesidades de la contratación, si bien se echa en falta un mayor desarrollo en su planteamiento. La propuesta propone el uso de fuentes institucionales y propias justificadas. Por su parte, se destaca el uso de formatos accesibles como encuestas telefónicas y entrevistas presenciales, así como instrumentos adaptados a los contextos provinciales.

Valoración oferta criterio 2.2. (0/15 puntos): 12,75

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 2 (0/30 puntos): 2.1. + 2.2. = 24,75

3. Plan de comunicación de resultados (máximo 4 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyo planteamiento sea claro y preciso, esté alineado a las diferentes audiencias destinatarias, incluya diversos ejemplos de cómo expresarían posibles conclusiones obtenidas de los análisis realizados.

Se mencionan públicos diferenciados, si bien el desarrollo de este aspecto se percibe como limitado respecto a lo que a estrategias y productos específicos se refiere. Por otro lado, se indica el uso de canales digitales e institucionales, aspecto que valoramos positivamente, aunque se lleva a cabo con un detalle general. Se cita el uso de lenguaje inclusivo y claro, pese a que no se detallan ejemplos de su aplicación.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 3 (0/4 puntos): 2,8

4. Plan de gestión de riesgos (máximo 2 puntos): se valorarán con mayor puntuación las propuestas más claras y detalladas en la identificación y tratamiento de los riesgos.


La propuesta presenta una matriz de riesgos con amplio nivel de detalle donde se realiza la medición de probabilidad de los mismos en el momento de elaboración de la propuesta. Para cada uno de estos riesgos se proponen medidas para su mitigación. Se plantea un nivel de detalle notable, aunque deja por definir los momentos o fases donde se sitúan estos riesgos y quienes son los actores responsables de su seguimiento y corrección.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 4 (0/2 puntos): 1,8

4.2.3 Propuesta de Beta Group

1. Propuesta metodológica de evaluación (máximo 12 puntos)

1.1. Metodología propuesta para la evaluación de impacto del programa (máximo 6 puntos): se valorará positivamente la propuesta de utilización de herramientas, enfoques o métodos innovadores que mejoren la precisión y relevancia del análisis, así como la incorporación de tecnologías avanzadas para la recopilación y análisis de datos (como encuestas digitales, herramientas avanzadas de análisis estadístico y

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 12/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
<i>Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo</i>	Pág. 13 de 57

minería de datos, herramientas de visualización avanzada de datos). Especialmente, se valorarán aquellas que permitan ampliar el marco muestral y optimizar la interpretación de los datos obtenidos.

La propuesta presenta una estructura clara y bien secuenciada por fases, con un desarrollo sólido y coherente que facilita la comprensión del proceso evaluativo justificando las razones de elección de los métodos y técnicas planteadas. Se valora positivamente la propuesta de incluir dimensiones o líneas de análisis complementarias a las definidas en el pliego de prescripciones técnicas. Por otro lado, se explicita el uso combinado de técnicas cualitativas y cuantitativas, integradas de forma justificada con herramientas específicas, junto con la triangulación de resultados, lo que aporta solidez metodológica. No obstante, la adaptación al perfil de mujeres rurales se plantea de forma genérica, identificando barreras digitales, pero sin detallar procedimientos específicos de mitigación. Se menciona marco metodológico propio y aplicable a la evaluación de impacto, aunque sin describir su integración operativa dentro del plan de análisis. En cualquier caso, el diseño metodológico refleja un nivel alto de coherencia, robustez y adecuación al objeto del contrato.

Valoración oferta criterio 1.1. (0/6 puntos): 5,4

1.2. Planificación y organización de los trabajos (máximo 6 puntos): Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que describan con mayor claridad y detalle la composición de las tareas, hitos principales, así como la dedicación de personas y recursos en cada una de ellas.

Se propone una planificación general de los trabajos, en primera instancia, que posteriormente se aterriza de forma pormenorizada en cada una de las fases y tareas con elevada coherencia. Destaca la incorporación de técnicas complementarias innovadoras que suman valor añadido a la propuesta. Una vez definidas las herramientas y fuentes de información, la propuesta ahonda con alto grado de detalle en el diseño técnico y metodológico para la obtención de datos y su validación. El cronograma está claramente estructurado en fases, con objetivos, tareas y entregables definidos para cada etapa. Además, se asignan recursos humanos y materiales de manera proporcional a las tareas, con identificación de perfiles y responsabilidades. Por otro lado, se incluyen herramientas específicas de planificación que favorecen el seguimiento de los avances. No obstante, los mecanismos de supervisión territorial, aunque contemplan responsables, no incluyen un sistema de indicadores que permita evaluar su desempeño de forma sistemática. En cualquier caso, la planificación evidencia una organización sólida y viable para la ejecución del contrato.

Valoración oferta criterio 1.2. (0/6 puntos): 5,1

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 1 (0/12 puntos): 1.1. + 1.2. = 10,5

2. Definición de la Matriz de Evaluación (hasta 30 puntos)

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 13/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 14 de 57

2.1. Correspondencia entre objetivos, preguntas de evaluación e indicadores (máximo 15 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas de matriz que detallen con mayor claridad la relación de los objetivos alineados con las preguntas e indicadores, así como aquellas que contengan un mayor número de indicadores desagregados relacionados para la evaluación de las cuatro dimensiones principales de impacto: empleabilidad, emprendimiento, evolución personal e impacto socioeconómico.

Los objetivos evaluativos se formulan con un alto grado de precisión y en consonancia con el objeto del contrato. Por otro lado, las preguntas de evaluación están bien alineadas con dichos objetivos, asegurando coherencia lógica en la cadena de análisis. En relación con los indicadores, se incluyen tanto de tipo cuantitativo como cualitativo, formulados mayoritariamente bajo el enfoque SMART y con desagregación por género y territorio. No obstante, aunque se cubren las dimensiones clave del análisis, el desarrollo de indicadores clave planteados se califica como de limitada utilidad para la evaluación de impacto. En cualquier caso, la correspondencia entre objetivos, preguntas e indicadores se percibe como consistente y adecuada para el propósito evaluativo.

Valoración oferta criterio 2.1. (0/15 puntos): 12,75

2.2. Correspondencia entre indicadores, técnicas de investigación y fuentes de información (máximo 15 puntos): se valorarán positivamente las propuestas que incluyan el uso de fuentes de información innovadoras o complementarias (por ejemplo, big data, observatorios locales, etc.)

La relación entre indicadores y técnicas es explícita y justificada, lo que favorece la trazabilidad metodológica. Por otro lado, las fuentes incluyen registros administrativos, encuestas, entrevistas y análisis documental, complementadas con datos estadísticos oficiales, aunque no se incorporan fuentes innovadoras. En relación con la accesibilidad, se plantean instrumentos adaptados parcialmente al perfil de mujeres rurales, incorporando entrevistas asistidas, pero sin detallar la implementación de CATI para colectivos con baja alfabetización digital. Además, se observa adaptación territorial en los instrumentos, aunque se plantea de forma genérica. En cualquier caso, la propuesta garantiza una correcta correspondencia y aplicabilidad de las técnicas y fuentes.

Valoración oferta criterio 2.2. (0/15 puntos): 11,25

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 2 (0/30 puntos): 2.1. + 2.2. = 24

3. Plan de comunicación de resultados (máximo 4 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyo planteamiento sea claro y preciso, esté alineado a las diferentes audiencias destinatarias, incluya diversos ejemplos de cómo expresarían posibles conclusiones obtenidas de los análisis realizados.

El plan de comunicación diferencia audiencias y define productos como informes, infografías y presentaciones. Por otro lado, se prevé la difusión tanto en formato digital como presencial. En

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 14/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 15 de 57

relación a la accesibilidad, el lenguaje se percibe claro e inclusivo, pero no se explicitan adaptaciones para mujeres con baja formación. En cualquier caso, el plan es coherente y viable, aunque con margen de mejora en personalización y medición de resultados.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 3 (0/4 puntos): 3,2

4. Plan de gestión de riesgos (máximo 2 puntos): se valorarán con mayor puntuación las propuestas más claras y detalladas en la identificación y tratamiento de los riesgos.

La propuesta presenta una matriz de riesgos donde se proponen medidas individualizadas para su mitigación. La propuesta plantea un nivel de detalle notable, aunque se añora la calibración de probabilidad e impacto de los mismos. La evaluación de riesgos determina los actores responsables de su seguimiento y corrección, así como su frecuencia de revisión.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 4 (0/2 puntos): 1,8

4.2.4 Propuesta de Sócrates

1. Propuesta metodológica de evaluación (máximo 12 puntos)

1.1. Metodología propuesta para la evaluación de impacto del programa (máximo 6 puntos): se valorará positivamente la propuesta de utilización de herramientas, enfoques o métodos innovadores que mejoren la precisión y relevancia del análisis, así como la incorporación de tecnologías avanzadas para la recopilación y análisis de datos (como encuestas digitales, herramientas avanzadas de análisis estadístico y minería de datos, herramientas de visualización avanzada de datos). Especialmente, se valorarán aquellas que permitan ampliar el marco muestral y optimizar la interpretación de los datos obtenidos.

La estructura metodológica es esquemática y superficial, lo que dificulta la comprensión del proceso evaluativo. Se detecta escasa profundización en la metodología aplicada y las menciones al uso de técnicas mixtas son vagas, sin explicación ni integración real de métodos. En relación con la adaptación al colectivo objetivo, no se contemplan mecanismos específicos. En definitiva, podemos afirmar que la propuesta se considera insuficiente en términos generales.

Valoración oferta criterio 1.1. (0/6 puntos): 1,8

1.2. Planificación y organización de los trabajos (máximo 6 puntos): Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que describan con mayor claridad y detalle la descomposición de las tareas, hitos principales, así como la dedicación de personas y recursos en cada una de ellas.

La planificación y organización de los trabajos presentada se valora como muy limitada. El cronograma es genérico y no desglosa tareas o entregables por fase. No se detalla la dedicación del equipo ni su distribución por fases o territorios. Además, no se describen herramientas concretas ni sistemas de seguimiento que permitan un control efectivo del avance. Por otro lado, no se establece una estructura territorial, lo que limita la capacidad de coordinación y supervisión.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET	12/09/2025	
	JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 15/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 16 de 57

Valoración oferta criterio 1.2. (0/6 puntos): 2,1

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 1 (0/12 puntos): 1.1. + 1.2. = 3,9

2. Definición de la Matriz de Evaluación (hasta 30 puntos)

2.1. Correspondencia entre objetivos, preguntas de evaluación e indicadores (máximo 15 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas de matriz que detallen con mayor claridad la relación de los objetivos alineados con las preguntas e indicadores, así como aquellas que contengan un mayor número de indicadores desagregados relacionados para la evaluación de las cuatro dimensiones principales de impacto: empleabilidad, emprendimiento, evolución personal e impacto socioeconómico.

Los objetivos evaluativos están formulados de manera genérica y no siempre guardan correspondencia directa con las preguntas de evaluación. Por otro lado, los indicadores propuestos son escasos y carecen en su mayoría de formulación SMART. En relación con la cobertura de las dimensiones clave, el desarrollo es desigual, sin contemplar adecuadamente aspectos de utilidad e impacto. Además, no se detallan variables de género ni desagregaciones territoriales específicas. En cualquier caso, la falta de alineación y de indicadores robustos reduce significativamente la capacidad evaluativa de la propuesta.

Valoración oferta criterio 2.1. (0/15 puntos): 5,25

2.2. Correspondencia entre indicadores, técnicas de investigación y fuentes de información (máximo 15 puntos): se valorarán positivamente las propuestas que incluyan el uso de fuentes de información innovadoras o complementarias (por ejemplo, big data, observatorios locales, etc.)

La relación entre indicadores y técnicas de recogida de datos es limitada y en muchos casos no se justifica su correspondencia. Por otro lado, las fuentes citadas son genéricas y no se especifica cómo se adaptarán al contexto del programa. En relación con la accesibilidad, no se contemplan medidas para garantizar la participación de mujeres rurales con baja alfabetización digital. Además, no se observa una adaptación territorial en los instrumentos propuestos. En cualquier caso, la propuesta presenta importantes carencias que afectan a la trazabilidad y aplicabilidad de los datos recogidos.

Valoración oferta criterio 2.2. (0/15 puntos): 5,25

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 2 (0/30 puntos): 2.1. + 2.2. = 10,5

3. Plan de comunicación de resultados (máximo 4 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyo planteamiento sea claro y preciso, esté alineado a las diferentes audiencias

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET	12/09/2025	
	JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 16/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 17 de 57

destinatarias, incluya diversos ejemplos de cómo expresarían posibles conclusiones obtenidas de los análisis realizados.

El plan de comunicación se limita a mencionar la entrega de informes sin diferenciar audiencias ni canales de difusión. Por otro lado, no se contemplan formatos adaptados ni estrategias para asegurar la comprensión de los resultados por parte de las beneficiarias. En relación con la accesibilidad, no se proponen medidas específicas para superar barreras de lenguaje o formato. En resumen, el planteamiento se considera insuficiente para garantizar una comunicación efectiva y adaptada.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 3 (0/4 puntos): 1,6

4. Plan de gestión de riesgos (máximo 2 puntos): se valorarán con mayor puntuación las propuestas más claras y detalladas en la identificación y tratamiento de los riesgos.

La oferta propone una matriz de riesgos con un nivel de detalle insuficiente y bajo nivel de rigor, tanto por los riesgos detectados, como por el detalle descriptivo de los mismos y las medidas propuestas para su mitigación. Tampoco presenta el detalle de los niveles de probabilidad e impacto de los riesgos planteados. Se detecta la ausencia de mecanismos de seguimiento de dichos riesgos.


VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 4 (0/2 puntos): 0,7

4.2.5 Propuesta de Daleph

1. Propuesta metodológica de evaluación (máximo 12 puntos)

1.1. Metodología propuesta para la evaluación de impacto del programa (máximo 6 puntos): se valorará positivamente la propuesta de utilización de herramientas, enfoques o métodos innovadores que mejoren la precisión y relevancia del análisis, así como la incorporación de tecnologías avanzadas para la recopilación y análisis de datos (como encuestas digitales, herramientas avanzadas de análisis estadístico y minería de datos, herramientas de visualización avanzada de datos). Especialmente, se valorarán aquellas que permitan ampliar el marco muestral y optimizar la interpretación de los datos obtenidos.

La propuesta presenta una estructura metodológica coherente y secuenciada, con una combinación de técnicas cualitativas y cuantitativas que, si bien resulta adecuada, no desarrolla de forma exhaustiva la justificación de su integración ni la triangulación metodológica. Se valora positivamente la propuesta de utilización de herramientas, enfoques y métodos innovadores que aspiran a mejorar la precisión del análisis, si bien su desarrollo resulta generalista. Por otro lado, se aprecia un esfuerzo notable de adaptación al perfil de mujer rural y en situación de vulnerabilidad, incorporando medidas de accesibilidad en el diseño de la recogida de información, aunque no se detallan plenamente algunos de los recursos propuestos como encuestas CATI.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 17/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 18 de 57

Asimismo, el marco metodológico propio se presenta de manera parcial, con una contextualización limitada al objeto específico del contrato.

Valoración oferta criterio 1.1. (0/6 puntos): 4,8

1.2. Planificación y organización de los trabajos (máximo 6 puntos): Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que describan con mayor claridad y detalle la descomposición de las tareas, hitos principales, así como la dedicación de personas y recursos en cada una de ellas.

El plan de trabajo se estructura en fases diferenciadas, con un cronograma definido y coherente. La asignación de recursos humanos y dedicaciones se expone de forma genérica por fase, sin un desglose exhaustivo por perfil y tarea, lo que dificulta la valoración de la adecuación plena de medios descritos. Adicionalmente, se percibe cierta confusión con la numeración y la duración de las diferentes fases propuestas. Se mencionan herramientas de planificación y control, aunque no se describe su integración operativa ni se aportan elementos innovadores en la gestión del proyecto. En cuanto a la supervisión y coordinación territorial, se contemplan mecanismos generales, sin un desarrollo operativo diferenciado por provincias.

Valoración oferta criterio 1.2. (0/6 puntos): 4,2

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 1 (0/12 puntos): 1.1. + 1.2. = 9

2. Definición de la Matriz de Evaluación (hasta 30 puntos)

2.1. Correspondencia entre objetivos, preguntas de evaluación e indicadores (máximo 15 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas de matriz que detallen con mayor claridad la relación de los objetivos alineados con las preguntas e indicadores, así como aquellas que contengan un mayor número de indicadores desagregados relacionados para la evaluación de las cuatro dimensiones principales de impacto: empleabilidad, emprendimiento, evolución personal e impacto socioeconómico.

Los objetivos evaluativos están formulados con claridad y vinculados al objeto del contrato, lo que permite orientar adecuadamente la evaluación. Las preguntas de evaluación guardan coherencia con los objetivos, aunque en algunos casos podría explicitarse con mayor detalle su vinculación sistemática con los indicadores. Estos se presentan bien definidos y medibles, aunque con un nivel de desagregación parcial en algunas dimensiones. Se incorporan variables de género y territorio de manera adecuada, reforzando la alineación de la propuesta con los objetivos del programa PREPARADAS.

Valoración oferta criterio 2.1. (0/15 puntos): 13,5

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 18/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 19 de 57

2.2. Correspondencia entre indicadores, técnicas de investigación y fuentes de información (máximo 15 puntos): se valorarán positivamente las propuestas que incluyan el uso de fuentes de información innovadoras o complementarias (por ejemplo, big data, observatorios locales, etc.)

Se establece una correspondencia clara entre los indicadores propuestos y las técnicas de recogida de información, aunque la justificación de su idoneidad se percibe, en algunos casos, más declarativa que analítica. La propuesta contempla el uso de diversas fuentes primarias y secundarias, pero se echa en falta una mayor profundización, resultando repetitivas y poco innovadoras. En cuanto al aspecto de la accesibilidad, se prevén formatos adaptados a distintos perfiles. La aplicabilidad territorial se plantea de forma general sin profundizar en detalles.

Valoración oferta criterio 2.2. (0/15 puntos): 11,25

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 2 (0/30 puntos): 2.1. + 2.2. = 24,75

3. Plan de comunicación de resultados (máximo 4 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyo planteamiento sea claro y preciso, esté alineado a las diferentes audiencias destinatarias, incluya diversos ejemplos de cómo expresarían posibles conclusiones obtenidas de los análisis realizados.

El plan de comunicación segmenta las audiencias y define productos variados, como informes e infografías, combinando canales digitales y presenciales. El lenguaje propuesto es claro e inclusivo, lo que favorece la accesibilidad. No obstante, la planificación desarrolla parcialmente las estrategias específicas.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 3 (0/4 puntos): 3,6


4. Plan de gestión de riesgos (máximo 2 puntos): se valorarán con mayor puntuación las propuestas más claras y detalladas en la identificación y tratamiento de los riesgos.

Se presenta una matriz de riesgos donde se describe una identificación y evaluación de los mismos adecuada y completa, si bien en algunos puntos resulta algo genérica. Se proponen medidas acertadas para mitigar los diferentes riesgos, aunque se valoran con un grado de efectividad relativo. Se echa en falta un mayor nivel de concreción en cuanto La oferta contempla una relación limitada de herramientas y mecanismos de seguimiento de dichos riesgos.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 4 (0/2 puntos): 1,4

4.2.6 Propuesta de ISEAK

1. Propuesta metodológica de evaluación (máximo 12 puntos)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 19/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 20 de 57

1.1. Metodología propuesta para la evaluación de impacto del programa (máximo 6 puntos): se valorará positivamente la propuesta de utilización de herramientas, enfoques o métodos innovadores que mejoren la precisión y relevancia del análisis, así como la incorporación de tecnologías avanzadas para la recopilación y análisis de datos (como encuestas digitales, herramientas avanzadas de análisis estadístico y minería de datos, herramientas de visualización avanzada de datos). Especialmente, se valorarán aquellas que permitan ampliar el marco muestral y optimizar la interpretación de los datos obtenidos.

La propuesta presenta un diseño metodológico robusto y claramente estructurado, que combina de forma fundamentada técnicas cuantitativas y cualitativas, incluyendo la aplicación de modelos contrafactuales. Se valora positivamente la selección de las herramientas idóneas a las características del proyecto, aspecto que se pone de manifiesto en la elección de las diferentes fuentes desde donde se pretende obtener a la información de campo. Este aspecto se evidencia en el planteamiento metodológico mostrando alta sensibilidad hacia la diversidad del colectivo objetivo, previendo encuestas CATI y entrevistas asistidas para mujeres con limitaciones digitales, lo que refuerza la accesibilidad. Además, se aplican marcos propios adaptados al contexto rural y a la naturaleza del programa, integrando un enfoque interseccional y considerando posibles sesgos en la medición.

Valoración oferta criterio 1.1. (0/6 puntos): 5,7

1.2. Planificación y organización de los trabajos (máximo 6 puntos): Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que describan con mayor claridad y detalle la descomposición de las tareas, hitos principales, así como la dedicación de personas y recursos en cada una de ellas.

El plan de trabajo se encuentra bien secuenciado en fases, con cronograma detallado para un periodo de ocho meses, entregables claros y roles definidos. La asignación de recursos humanos y materiales está justificada y vinculada a las tareas, si bien la descripción de herramientas de planificación y control resulta algo genérica. Los mecanismos de supervisión incluyen coordinación con SANDETEL y un comité asesor, así como informes mensuales de seguimiento, sin embargo, se echa en falta mayor detalle en cuanto a los mecanismos de control operativo que permitan supervisar el desarrollo del proyecto de forma estructurada.

Valoración oferta criterio 1.2. (0/6 puntos): 5,1

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 1 (0/12 puntos): 1.1. + 1.2. = 10,8

2. Definición de la Matriz de Evaluación (hasta 30 puntos)

2.1. Correspondencia entre objetivos, preguntas de evaluación e indicadores (máximo 15 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas de matriz que detallen con mayor claridad la relación de los objetivos alineados con las preguntas e indicadores, así como aquellas que contengan un mayor número de indicadores desagregados relacionados para la evaluación de las cuatro

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 20/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
<i>Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo</i>	Pág. 21 de 57

dimensiones principales de impacto: empleabilidad, emprendimiento, evolución personal e impacto socioeconómico.

La oferta presenta una matriz de evaluación completa y estructurada que vincula de manera precisa y metódica objetivos, preguntas, colectivos, indicadores e instrumentos. Se define un número de indicadores asociados a las cuatro dimensiones principales del impacto (empleabilidad, emprendimiento, evolución personal e impacto socioeconómico), así como una quinta que se plantea de manera adicional. Los objetivos propuestos son SMART, los indicadores están bien definidos, alineándose plenamente con las dimensiones clave de eficacia, eficiencia, utilidad e impacto. Esta correspondencia evidencia un alto grado de coherencia estratégica.

Valoración oferta criterio 2.1. (0/15 puntos): 14,25

2.2. Correspondencia entre indicadores, técnicas de investigación y fuentes de información (máximo 15 puntos): se valorarán positivamente las propuestas que incluyan el uso de fuentes de información innovadoras o complementarias (por ejemplo, big data, observatorios locales, etc.)

La correspondencia entre indicadores y técnicas es adecuada, con una clara justificación de la elección de métodos y triangulación de resultados. Se emplean fuentes primarias bien seleccionadas y argumentadas. Se contemplan procedimientos adaptados a todos los perfiles, incluyendo técnicas CATI y entrevistas asistidas, garantizando la accesibilidad. La aplicabilidad territorial se aborda mediante la segmentación y adaptación de los instrumentos por provincia. Se echa en falta mayor variedad de fuentes de información innovadoras o complementarias.

Valoración oferta criterio 2.2. (0/15 puntos): 13,5


VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 2 (0/30 puntos): 2.1. + 2.2. = 27,75

3. Plan de comunicación de resultados (máximo 4 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyo planteamiento sea claro y preciso, esté alineado a las diferentes audiencias destinatarias, incluya diversos ejemplos de cómo expresarían posibles conclusiones obtenidas de los análisis realizados.

El plan define públicos diferenciados y propone productos variados como resúmenes ejecutivos, presentaciones ejecutivas y dossiers para prensa, además de contemplar visualización avanzada de datos. Aunque se mencionan técnicas como dashboards, la propuesta podría reforzarse con ejemplos concretos o prototipos de estos productos y métricas para evaluar el impacto comunicativo.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 3 (0/4 puntos): 2,8

4. Plan de gestión de riesgos (máximo 2 puntos): se valorarán con mayor puntuación las propuestas más claras y detalladas en la identificación y tratamiento de los riesgos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET	12/09/2025	
	JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 21/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
<i>Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo</i>	Pág. 22 de 57

Se presenta una matriz de riesgos detallada donde se reflejan los riesgos potenciales en las diferentes fases de ejecución del proyecto y las medidas para su mitigación se consideran adecuadas y realistas. Se propone un sistema como vía de comunicación interna y para la revisión periódica de hitos clave. Sin embargo, se detecta ausencia de definición clara de las herramientas y mecanismos de seguimiento de dichos riesgos

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 4 (0/2 puntos): 1,3

4.2.7 Propuesta de Thornton

1. Propuesta metodológica de evaluación (máximo 12 puntos)

1.1. Metodología propuesta para la evaluación de impacto del programa (máximo 6 puntos): se valorará positivamente la propuesta de utilización de herramientas, enfoques o métodos innovadores que mejoren la precisión y relevancia del análisis, así como la incorporación de tecnologías avanzadas para la recopilación y análisis de datos (como encuestas digitales, herramientas avanzadas de análisis estadístico y minería de datos, herramientas de visualización avanzada de datos). Especialmente, se valorarán aquellas que permitan ampliar el marco muestral y optimizar la interpretación de los datos obtenidos.

La propuesta presenta un planteamiento metodológico estructurado y coherente, que combina técnicas cualitativas y cuantitativas en un enfoque mixto que, si bien intenta justificar la elección de métodos y técnicas innovadoras, resulta parcialmente confuso debido a que se percibe un bajo grado de correspondencia con las necesidades planteadas para la evaluación de impacto. Se describe la secuencia de trabajo de forma clara, aunque la justificación de la triangulación entre métodos es limitada. Se contemplan algunas medidas de adaptación al perfil de mujer rural y en situación de vulnerabilidad, aunque de manera general y sin detallar instrumentos específicos como encuestas CATI. El uso de marcos metodológicos propios se menciona, pero con un grado de contextualización reducido al objeto concreto del contrato.

Valoración oferta criterio 1.1. (0/6 puntos): 4,2

1.2. Planificación y organización de los trabajos (máximo 6 puntos): Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que describan con mayor claridad y detalle la descomposición de las tareas, hitos principales, así como la dedicación de personas y recursos en cada una de ellas.

El plan de trabajo se presenta con fases diferenciadas y un cronograma que incluye las principales tareas y entregables. La propuesta del equipo humano está descrita de manera global, sin un desglose pormenorizado por perfil y tarea, así como la de algunos de los recursos a los que se hace referencia en la oferta. Las herramientas de planificación se mencionan de forma genérica y sin explicar su integración operativa en la gestión del proyecto. Los mecanismos de supervisión y coordinación territorial están planteados, aunque sin concretar procedimientos o indicadores de seguimiento específicos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET	12/09/2025	
	JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3		PÁG. 22/57

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 23 de 57

Valoración oferta criterio 1.1. (0/6 puntos): 4,2

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 1 (0/12 puntos): 1.1. + 1.2. = 8,4

2. Definición de la Matriz de Evaluación (hasta 30 puntos)

2.1. Correspondencia entre objetivos, preguntas de evaluación e indicadores (máximo 15 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas de matriz que detallen con mayor claridad la relación de los objetivos alineados con las preguntas e indicadores, así como aquellas que contengan un mayor número de indicadores desagregados relacionados para la evaluación de las cuatro dimensiones principales de impacto: empleabilidad, emprendimiento, evolución personal e impacto socioeconómico.

Destaca la ausencia de una matriz completa y estructurada ya que la oferta se limita a describir el método que se empleará para su construcción y a mostrar ejemplos de visualización. Esta ausencia reduce la solidez del planteamiento, dado que impide comprobar de forma directa la operatividad de los indicadores propuestos y su grado de ajuste a los objetivos de la evaluación. Los objetivos evaluativos están formulados con claridad y guardan coherencia con el objeto del contrato, si bien se aprecia que la relación de algunas preguntas de evaluación con los indicadores podría explicitarse con mayor detalle. Se incorporan variables de género y territorio, aunque con un desarrollo metodológico limitado en su análisis.

Valoración oferta criterio 2.1. (0/15 puntos): 8,25

2.2. Correspondencia entre indicadores, técnicas de investigación y fuentes de información (máximo 15 puntos): se valorarán positivamente las propuestas que incluyan el uso de fuentes de información innovadoras o complementarias (por ejemplo, big data, observatorios locales, etc.)


La correspondencia entre indicadores, técnicas de investigación y fuentes de información se percibe cómo parcialmente incompleta. La justificación metodológica es escasa y no se argumenta en profundidad la idoneidad las técnicas seleccionadas. Por otro lado, se menciona el uso de fuentes primarias y secundarias, si bien el nivel de detalle alcanzado se estima como superficial. En cuanto a la accesibilidad de las técnicas de recogida de información no se concretan mecanismos adaptados a mujeres con baja alfabetización digital.

Valoración oferta criterio 2.1. (0/15 puntos): 9

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 2 (0/30 puntos): 2.1. + 2.2. = 17,25

3. Plan de comunicación de resultados (máximo 4 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyo planteamiento sea claro y preciso, esté alineado a las diferentes audiencias destinatarias, incluya diversos ejemplos de cómo expresarían posibles conclusiones obtenidas de los análisis realizados.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET	12/09/2025	
	JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 23/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
<i>Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo</i>	Pág. 24 de 57

El plan de comunicación identifica diferentes públicos destinatarios y menciona diferentes productos enfocados en los distintos tipos de audiencia, aunque sin detallar formatos ni ejemplos de materiales. Los canales propuestos son principalmente digitales e institucionales, con un tratamiento general de la accesibilidad y el lenguaje inclusivo. Por otro lado, se identifican indicadores de éxito de la difusión de los resultados, y se detalla como recabarlos.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 3 (0/4 puntos): 3,2

4. Plan de gestión de riesgos (máximo 2 puntos): se valorarán con mayor puntuación las propuestas más claras y detalladas en la identificación y tratamiento de los riesgos.

Se presenta una matriz de riesgos donde se describe una identificación y evaluación de los mismos de forma detallada, aunque no exhaustiva. Se proponen diferentes medidas para mitigar los riesgos detectados. Se valora positivamente la inclusión de mecanismos de seguimiento interno para el control de dichos riesgos.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 4 (0/2 puntos): 1,7


4.2.8 Propuesta de ICG

1. Propuesta metodológica de evaluación (máximo 12 puntos)

1.1. Metodología propuesta para la evaluación de impacto del programa (máximo 6 puntos): se valorará positivamente la propuesta de utilización de herramientas, enfoques o métodos innovadores que mejoren la precisión y relevancia del análisis, así como la incorporación de tecnologías avanzadas para la recopilación y análisis de datos (como encuestas digitales, herramientas avanzadas de análisis estadístico y minería de datos, herramientas de visualización avanzada de datos). Especialmente, se valorarán aquellas que permitan ampliar el marco muestral y optimizar la interpretación de los datos obtenidos.

La propuesta presenta un planteamiento estructurado en fases metodológicas identificables, aunque con un desarrollo parcial y sin establecer un vínculo claro con la evaluación de impacto. Se hace mención al uso de técnicas mixtas, si bien la integración entre ellas y el planteamiento de triangulación no se desarrolla de forma suficiente. Por otro lado, se reconoce la existencia de barreras de acceso digital y se hace referencia al contexto rural, aunque no se concretan medidas específicas que aseguren la accesibilidad de las participantes. Asimismo, se plantea un enfoque de evaluación propio, pero sin el nivel de concreción ni la adaptación territorial que se requeriría para alcanzar un grado más alto de excelencia.

Valoración oferta criterio 1.2. (0/6 puntos): 3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 24/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 25 de 57

1.2. Planificación y organización de los trabajos (máximo 6 puntos): Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que describan con mayor claridad y detalle la descomposición de las tareas, hitos principales, así como la dedicación de personas y recursos en cada una de ellas.

En relación con la planificación, la propuesta incorpora únicamente una referencia genérica a la necesidad de elaborar un plan de evaluación que contemple actividades, tareas, hitos y entregables. Por tanto, en base al documento presentado no es posible observar una secuenciación clara de fases ni un cronograma operativo que permita valorar la organización temporal del trabajo. Por otro lado, aunque se describen los perfiles profesionales del equipo, no se establece una vinculación entre estos y las tareas concretas a desempeñar, ni se incluye un desglose de dedicaciones o recursos asociados. Además, no se identifican herramientas específicas de planificación o control, más allá de menciones generales a sistemas de reporte. En cuanto a la coordinación, se enuncian mecanismos de seguimiento de carácter genérico, sin que se concrete una estructura de supervisión operativa ni una adaptación territorial que tenga en cuenta la diversidad de los contextos rurales.

Valoración oferta criterio 1.2. (0/6 puntos): 2,1

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 1 (0/12 puntos): 1.1. + 1.2. = 5,1

2. Definición de la Matriz de Evaluación (hasta 30 puntos)

2.1. Correspondencia entre objetivos, preguntas de evaluación e indicadores (máximo 15 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas de matriz que detallen con mayor claridad la relación de los objetivos alineados con las preguntas e indicadores, así como aquellas que contengan un mayor número de indicadores desagregados relacionados para la evaluación de las cuatro dimensiones principales de impacto: empleabilidad, emprendimiento, evolución personal e impacto socioeconómico.

En este apartado, la oferta formula, sin desarrollo, una serie de objetivos vinculados a la evaluación de la empleabilidad, el emprendimiento y el impacto socioeconómico del programa. No obstante, dichos objetivos se presentan de manera genérica, sin llegar a estar formulados en términos SMART que permitan verificar su carácter específico, medible, alcanzable, relevante y temporal. En relación con las preguntas de evaluación, si bien aparecen enunciadas, no se estructuran en una matriz ni guardan una relación lógica plenamente desarrollada con los indicadores propuestos. Estos últimos se limitan a referencias generales y carecen de definiciones operativas o un nivel de detalle técnico suficiente para garantizar su aplicabilidad en el trabajo de campo. En definitiva, la propuesta resulta insuficiente para atender las necesidades.

Valoración oferta criterio 2.1. (0/15 puntos): 8,25

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 25/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 26 de 57

2.2. Correspondencia entre indicadores, técnicas de investigación y fuentes de información (máximo 15 puntos): *se valorarán positivamente las propuestas que incluyan el uso de fuentes de información innovadoras o complementarias (por ejemplo, big data, observatorios locales, etc.)*

La propuesta no presenta una matriz de correspondencia ni aporta indicadores definidos que permitan articular el análisis. Aunque se mencionan de manera genérica algunas técnicas de recogida de información, como encuestas, entrevistas y grupos focales, estas se enuncian sin detallar su relación con los objetivos de evaluación ni vincularlas a indicadores concretos. Tampoco se identifican fuentes de información primarias o secundarias de forma sistemática, limitándose a proponer referencias generales a las participantes y agentes del programa. Asimismo, aunque se reconoce la existencia de la brecha digital como dificultad, no se proponen mecanismos técnicos específicos para solventarla, ni se concreta una adaptación territorial de los instrumentos a las características del medio rural.

Valoración oferta criterio 2.1. (0/15 puntos): 6,75

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 2 (0/30 puntos): 2.1. + 2.2. = 15

3. Plan de comunicación de resultados (máximo 4 puntos): *se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyo planteamiento sea claro y preciso, esté alineado a las diferentes audiencias destinatarias, incluya diversos ejemplos de cómo expresarían posibles conclusiones obtenidas de los análisis realizados.*

La oferta no aporta un plan de comunicación de resultados. No se describen públicos destinatarios, canales, formatos ni acciones específicas de difusión, por lo que no es posible valorar este apartado.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 3 (0/4 puntos): 0

4. Plan de gestión de riesgos (máximo 2 puntos): *se valorarán con mayor puntuación las propuestas más claras y detalladas en la identificación y tratamiento de los riesgos.*

Tampoco se propone plan de gestión de riesgos por lo que no es posible evaluar este punto en la oferta.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 4 (0/2 puntos): 0

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET	12/09/2025	
	JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 26/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 27 de 57

4.2.9 Propuesta de IDEARA

1. Propuesta metodológica de evaluación (máximo 12 puntos)

1.1. Metodología propuesta para la evaluación de impacto del programa (máximo 6 puntos): se valorará positivamente la propuesta de utilización de herramientas, enfoques o métodos innovadores que mejoren la precisión y relevancia del análisis, así como la incorporación de tecnologías avanzadas para la recopilación y análisis de datos (como encuestas digitales, herramientas avanzadas de análisis estadístico y minería de datos, herramientas de visualización avanzada de datos). Especialmente, se valorarán aquellas que permitan ampliar el marco muestral y optimizar la interpretación de los datos obtenidos.

La propuesta se presenta correctamente estructurada en fases lógicas con una secuenciación clara y coherente con los objetivos del contrato. Integra de forma sólida un enfoque mixto, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas, justificando adecuadamente su uso e incluyendo referencias a la triangulación metodológica, así como a técnicas innovadoras aplicables a la evaluación de impacto. Asimismo, se incluye una formulación basada en hipótesis y supuestos, que conecta las actividades con los resultados esperados. Por otro lado, valoramos positivamente la propuesta de utilización de herramientas y métodos innovadores que mejoran la relevancia del análisis del mismo modo que incorpora tecnologías avanzadas para la recopilación y análisis de datos. Además, reconoce las barreras digitales que pueden afectar a las participantes y propone mecanismos específicos para garantizar la accesibilidad, como encuestas telefónicas y apoyo presencial. La oferta también emplea modelos teóricos propios previamente aplicados en contextos rurales, adaptados a la naturaleza del programa.

Valoración oferta criterio 1.2. (0/6 puntos): 6

1.2. Planificación y organización de los trabajos (máximo 6 puntos): Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que describan con mayor claridad y detalle la descomposición de las tareas, hitos principales, así como la dedicación de personas y recursos en cada una de ellas.

La propuesta presenta un planteamiento global de la evaluación donde se planifican claramente los trabajos en diferentes fases. Muestra una descomposición en tareas, identificando los hitos principales e indicando, expresamente, la dedicación de personas, tanto las implicadas con el proyecto a lo de todo el horizonte temporal, como las que prestan servicios específicos en momentos puntuales, y los recursos dedicados en cada uno de ellos. El cronograma se define con claridad, mostrando las fases, tareas y entregables. Además, la asignación de recursos humanos y materiales está bien distribuida y justificada, contemplando las necesidades de cada fase. La oferta prevé el uso de herramientas específicas de planificación y control, y se establecen mecanismos de supervisión y coordinación territorial que aspiran a garantizar un seguimiento adecuado del trabajo.

Valoración oferta criterio 1.2. (0/6 puntos): 5,4

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 1 (0/12 puntos): 1.1. + 1.2. = 11,4

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 27/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 28 de 57

2. Definición de la Matriz de Evaluación (hasta 30 puntos)

2.1. Correspondencia entre objetivos, preguntas de evaluación e indicadores (máximo 15 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas de matriz que detallen con mayor claridad la relación de los objetivos alineados con las preguntas e indicadores, así como aquellas que contengan un mayor número de indicadores desagregados relacionados para la evaluación de las cuatro dimensiones principales de impacto: empleabilidad, emprendimiento, evolución personal e impacto socioeconómico.

Los objetivos evaluativos se consideran perfectamente definidos, completamente alineados con el objeto del contrato y formulados de manera operativa. Las preguntas de evaluación están claramente vinculadas con los objetivos y los indicadores, favoreciendo la coherencia metodológica. Los indicadores propuestos son SMART, medibles y contemplan desagregaciones relevantes, incluyendo género y territorio, con una cobertura adecuada de las dimensiones clave propuestas en la oferta (eficacia, eficiencia, utilidad e impacto). Esta correspondencia demuestra un enfoque sistemático y sólido. En resumen, la oferta se ajusta perfectamente a las necesidades de la contratación.

Valoración oferta criterio 2.1. (0/15 puntos): 15

2.2. Correspondencia entre indicadores, técnicas de investigación y fuentes de información (máximo 15 puntos): se valorarán positivamente las propuestas que incluyan el uso de fuentes de información innovadoras o complementarias (por ejemplo, big data, observatorios locales, etc.)

Existe una coherencia muy alta entre los indicadores planteados y las técnicas de recogida de datos previstas. Se utiliza una combinación de fuentes primarias y secundarias, justificadas en su pertinencia para el análisis. Se han incorporado adaptaciones específicas para mujeres rurales, incluyendo encuestas telefónicas, entrevistas presenciales y apoyo en herramientas digitales, lo que permite articular la accesibilidad del trabajo de campo. Además, se prevé la adaptación territorial de los instrumentos a las particularidades territoriales.

Valoración oferta criterio 2.2. (0/15 puntos): 15

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 2 (0/30 puntos): 2.1. + 2.2. = 30

3. Plan de comunicación de resultados (máximo 4 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyo planteamiento sea claro y preciso, esté alineado a las diferentes audiencias destinatarias, incluya diversos ejemplos de cómo expresarían posibles conclusiones obtenidas de los análisis realizados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 28/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 29 de 57

Se definen públicos diferenciados y mensajes específicos para cada uno, así como productos comunicativos variados y adecuados (informes, infografías o presentaciones). Los canales y formatos de difusión están bien definidos, pero se echa en falta la inclusión de canales interactivos o de participación directa. Se muestra compromiso con el uso de un lenguaje claro e inclusivo, aunque no se presentan evidencias de su aplicación. Por otro lado, se definen mecanismos para evaluar el impacto de la comunicación y determinar de esta forma el éxito en la difusión de los resultados.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 3 (0/4 puntos): 3,6

4. Plan de gestión de riesgos (máximo 2 puntos): se valorarán con mayor puntuación las propuestas más claras y detalladas en la identificación y tratamiento de los riesgos.

Se valora de forma notable la identificación de riesgos potenciales en la ejecución del proyecto y la propuesta de medidas para mitigarlos. Se echa en falta la cuantificación de la probabilidad e impacto de los riesgos detectados, así como la identificación de los responsables de las acciones de mitigación. Se detallan con alto grado de exhaustividad los posibles riesgos relacionados con recursos humanos y recursos materiales incluyendo los planes de contingencia previstos.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 4 (0/2 puntos): 1,7


4.2.10 Propuesta de INFYDE

1. Propuesta metodológica de evaluación (máximo 12 puntos)

1.1. Metodología propuesta para la evaluación de impacto del programa (máximo 6 puntos): se valorará positivamente la propuesta de utilización de herramientas, enfoques o métodos innovadores que mejoren la precisión y relevancia del análisis, así como la incorporación de tecnologías avanzadas para la recopilación y análisis de datos (como encuestas digitales, herramientas avanzadas de análisis estadístico y minería de datos, herramientas de visualización avanzada de datos). Especialmente, se valorarán aquellas que permitan ampliar el marco muestral y optimizar la interpretación de los datos obtenidos.

La propuesta presenta un planteamiento metodológico bien estructurado, con una secuencia lógica de fases y una clara coherencia con el objeto del contrato. Integra un enfoque mixto, combinando técnicas cuantitativas y cualitativas, con un uso adecuado de la triangulación metodológica. Incluye referencias a marcos conceptuales aplicables y propone un modelo adaptado a contextos rurales. La adaptación al perfil de mujer rural está prevista mediante el uso de técnicas accesibles, aunque no se desarrollan en profundidad en este apartado.

Valoración oferta criterio 1.2. (0/6 puntos): 5,4

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 29/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 30 de 57

1.2. Planificación y organización de los trabajos (máximo 6 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que describan con mayor claridad y detalle la descomposición de las tareas, hitos principales, así como la dedicación de personas y recursos en cada una de ellas.

La planificación incluye una secuenciación clara y coherente de fases, tareas y entregables, con indicación de recursos y roles. Se contemplan mecanismos de coordinación con el órgano de contratación, así como el uso de herramientas básicas de gestión y seguimiento. Sin embargo, el cronograma y la descripción de las herramientas podrían incorporar mayor detalle y concreción en la asignación temporal y territorial de los recursos previstos.

Valoración oferta criterio 1.2. (0/6 puntos): 5,4

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 1 (0/12 puntos): 1.1. + 1.2. = 10,8

2. Definición de la Matriz de Evaluación (hasta 30 puntos)

2.1. Correspondencia entre objetivos, preguntas de evaluación e indicadores (máximo 15 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas de matriz que detallen con mayor claridad la relación de los objetivos alineados con las preguntas e indicadores, así como aquellas que contengan un mayor número de indicadores desagregados relacionados para la evaluación de las cuatro dimensiones principales de impacto: empleabilidad, emprendimiento, evolución personal e impacto socioeconómico.

La propuesta presenta una matriz bien estructurada que vincula objetivos específicos, preguntas de evaluación, dimensiones de impacto y criterios con indicadores concretos, varios de ellos desagregados por sexo y territorio. Los indicadores están alineados con las dimensiones exigidas en el pliego (empleabilidad, emprendimiento, evolución personal e impacto socioeconómico) y se amplían con otras de valor añadido como eficiencia, sostenibilidad, satisfacción, participación, equidad territorial y de género. Las preguntas están formuladas de forma clara y operativa, y los indicadores son en su mayoría SMART, cuantificables y medibles. En cuanto a la desagregación por género y territorio, está explícitamente contemplada, aunque no de forma completamente sistemática en todos los indicadores.

Valoración oferta criterio 2.1. (0/15 puntos): 13,5

2.2. Correspondencia entre indicadores, técnicas de investigación y fuentes de información (máximo 15 puntos): se valorarán positivamente las propuestas que incluyan el uso de fuentes de información innovadoras o complementarias (por ejemplo, big data, observatorios locales, etc.)

La oferta presenta una alta coherencia entre los indicadores definidos y las técnicas de investigación previstas, integrando métodos cuantitativos y cualitativos. Se detalla como cada técnica se vincula con las fuentes de información y se contemplan tanto datos primarios como secundarios. En términos de accesibilidad, se prevé la adaptación de los instrumentos para

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 30/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 31 de 57

mujeres rurales con baja alfabetización digital, combinando canales asistidos y no asistidos. Si bien las fuentes son variadas y, en parte, innovadoras, la justificación de algunas de ellas podría haberse desarrollado con mayor profundidad.

Valoración oferta criterio 2.2. (0/15 puntos): 13,5

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 2 (0/30 puntos): 2.1. + 2.2. = 27

3. Plan de comunicación de resultados (máximo 4 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyo planteamiento sea claro y preciso, esté alineado a las diferentes audiencias destinatarias, incluya diversos ejemplos de cómo expresarían posibles conclusiones obtenidas de los análisis realizados.

La propuesta contempla distintos públicos y mensajes, así como el uso de varios formatos y canales para la difusión de resultados. Incluye referencias a productos comunicativos como informes, presentaciones y materiales divulgativos, pero sin ejemplos ilustrativos ni prototipos que permitan hacerse una idea de la idoneidad de los formatos propuestos. Asimismo, se menciona el uso de lenguaje claro e inclusivo, proporcionando algunos ejemplos de posibles mensajes a utilizar.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 3 (0/4 puntos): 3,4

4. Plan de gestión de riesgos (máximo 2 puntos): se valorarán con mayor puntuación las propuestas más claras y detalladas en la identificación y tratamiento de los riesgos.

La propuesta presenta una matriz que recopila los principales riesgos detectados y realiza la medición de probabilidad de los mismos en el momento de elaboración de la propuesta, aunque no se detalla el grado de impacto ni la fase en la que repercute. Se proponen medidas de mitigación para cada uno de estos riesgos. La propuesta plantea un nivel de detalle aceptable, aunque deja por definir los actores responsables de su seguimiento y corrección.


VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 4 (0/2 puntos): 1,6

4.2.11 Propuesta de KSNET

1. Propuesta metodológica de evaluación (máximo 12 puntos)

1.1. Metodología propuesta para la evaluación de impacto del programa (máximo 6 puntos): se valorará positivamente la propuesta de utilización de herramientas, enfoques o métodos innovadores que mejoren la precisión y relevancia del análisis, así como la incorporación de tecnologías avanzadas para la recopilación y análisis de datos (como encuestas digitales, herramientas avanzadas de análisis estadístico y

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 31/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 32 de 57

minería de datos, herramientas de visualización avanzada de datos). Especialmente, se valorarán aquellas que permitan ampliar el marco muestral y optimizar la interpretación de los datos obtenidos.

La propuesta de KSNET presenta un planteamiento metodológico con un enfoque claro y estructurado, que combina técnicas cuantitativas y cualitativas para la evaluación del impacto. Se describen las fases de trabajo y se señala la intención de integrar diferentes fuentes y metodologías, aunque sin un desarrollo exhaustivo de la teoría del cambio ni de todos los supuestos metodológicos. El diseño es coherente con los objetivos del contrato, aunque se podría haber profundizado más con la intención de reforzar la robustez metodológica. El modelo de recogida de información, tanto de las beneficiarias como de las beneficiarias potenciales propuesto, no está especialmente adaptado a contextos rurales con competencias digitales limitadas.

Valoración oferta criterio 1.2. (0/6 puntos): 4,8

1.2. Planificación y organización de los trabajos (máximo 6 puntos): Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que describan con mayor claridad y detalle la descomposición de las tareas, hitos principales, así como la dedicación de personas y recursos en cada una de ellas.

La planificación de los trabajos está adecuadamente organizada en fases secuenciales con actividades definidas, si bien se echa en falta un mayor detalle en la descomposición de tareas concretas que lleven asociados alcanzar los principales hitos. Se asignan responsabilidades y se describen perfiles profesionales, sin mucho desglose de dedicaciones. El uso de herramientas de gestión es igualmente algo genérico.

Valoración oferta criterio 1.2. (0/6 puntos): 4,2

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 1 (0/12 puntos): 1.1. + 1.2. = 9

2. Definición de la Matriz de Evaluación (hasta 30 puntos)

2.1. Correspondencia entre objetivos, preguntas de evaluación e indicadores (máximo 15 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas de matriz que detallen con mayor claridad la relación de los objetivos alineados con las preguntas e indicadores, así como aquellas que contengan un mayor número de indicadores desagregados relacionados para la evaluación de las cuatro dimensiones principales de impacto: empleabilidad, emprendimiento, evolución personal e impacto socioeconómico.

La propuesta presenta objetivos evaluativos bien formulados y alineados con el objeto del contrato, así como preguntas de evaluación claramente vinculadas a dichos objetivos. Los indicadores están definidos y son operativos, si bien su nivel de detalle no resulta homogéneo.

Valoración oferta criterio 2.1. (0/15 puntos): 12

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 32/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 33 de 57

2.2. Correspondencia entre indicadores, técnicas de investigación y fuentes de información (máximo 15 puntos): se valorarán positivamente las propuestas que incluyan el uso de fuentes de información innovadoras o complementarias (por ejemplo, big data, observatorios locales, etc.)

La propuesta muestra una coherencia clara entre los indicadores definidos y las técnicas de recogida de información previstas, con una amplia gama de fuentes primarias y secundarias justificadas. Cabe señalar que los indicadores y las fuentes propuestas se encuentran principalmente enfocados al análisis interno. Las fuentes externas planteadas se consideran acertadas, sin bien su desarrollo se percibe como parcialmente limitado. La propuesta aborda de forma resolutiva la accesibilidad de los procedimientos de recogida de datos, si bien el detalle de las adaptaciones necesarias para mujeres rurales con baja alfabetización digital no se desarrolla plenamente. En cuanto a la aplicabilidad territorial, se menciona la adaptación a las particularidades de los municipios.

Valoración oferta criterio 2.2. (0/15 puntos): 12

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 2 (0/30 puntos): 2.1. + 2.2. = 24

3. Plan de comunicación de resultados (máximo 4 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyo planteamiento sea claro y preciso, esté alineado a las diferentes audiencias destinatarias, incluya diversos ejemplos de cómo expresarían posibles conclusiones obtenidas de los análisis realizados.


El plan de comunicación recoge acciones orientadas a la difusión de resultados a distintos públicos, mediante informes y presentaciones, no obstante, omite detallar mensajes clave ni canales diferenciados por audiencia. No se incorporan productos visuales interactivos ni ejemplos de materiales dentro del plan de comunicación.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 3 (0/4 puntos): 3

4. Plan de gestión de riesgos (máximo 2 puntos): se valorarán con mayor puntuación las propuestas más claras y detalladas en la identificación y tratamiento de los riesgos.

La propuesta presenta una adecuada descripción de los riesgos detectados y propone medidas individualizadas para su mitigación. Se echa en falta una mayor medición de los riesgos potenciales, tanto de la probabilidad como del impacto de los mismos. La evaluación de riesgos es correcta, si bien no determina los actores responsables de su seguimiento y corrección, su frecuencia de revisión ni tampoco la fase a la que afectan.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 4 (0/2 puntos): 1,3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 33/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 34 de 57

4.2.12 Propuesta de KPMG

1. Propuesta metodológica de evaluación (máximo 12 puntos)

1.1. Metodología propuesta para la evaluación de impacto del programa (máximo 6 puntos): se valorará positivamente la propuesta de utilización de herramientas, enfoques o métodos innovadores que mejoren la precisión y relevancia del análisis, así como la incorporación de tecnologías avanzadas para la recopilación y análisis de datos (como encuestas digitales, herramientas avanzadas de análisis estadístico y minería de datos, herramientas de visualización avanzada de datos). Especialmente, se valorarán aquellas que permitan ampliar el marco muestral y optimizar la interpretación de los datos obtenidos.

La propuesta presenta un planteamiento metodológico muy bien estructurado, con fases claramente definidas y alineadas con los objetivos del contrato. El diseño es de carácter mixto, integrando metodologías cuantitativas y cualitativas, y contempla la triangulación de resultados. Se menciona una lógica de intervención y plantea un marco lógico de intervención en su planteamiento. En cuanto a la adaptación al perfil de mujer rural, se reconoce parcialmente la brecha digital y se proponen soluciones generales, como la posibilidad de realizar encuestas telefónicas, pero no se detallan mecanismos operativos de apoyo. Se hace alusión al uso de marcos teóricos y herramientas, aunque su aplicabilidad práctica no queda plenamente desarrollada.

Valoración oferta criterio 1.1. (0/6 puntos): 4,8


1.2. Planificación y organización de los trabajos (máximo 6 puntos): Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que describan con mayor claridad y detalle la descomposición de las tareas, hitos principales, así como la dedicación de personas y recursos en cada una de ellas.

La planificación es adecuada y se estructura en fases y tareas con un cronograma indicativo. Se identifican responsables y se describe la organización del equipo, si bien es cierto que no hay un desglose pormenorizado de dedicaciones. Por su parte, los mecanismos de coordinación y seguimiento se plantean de forma general, sin especificar procedimientos adaptados a los distintos territorios. El uso de herramientas digitales hace referencia a plataformas comunes, aunque no se detalla la integración operativa.

Valoración oferta criterio 1.2. (0/6 puntos): 4.5

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 1 (0/12 puntos): 1.1. + 1.2. = 9,3

2. Definición de la Matriz de Evaluación (hasta 30 puntos)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 34/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 35 de 57

2.1. Correspondencia entre objetivos, preguntas de evaluación e indicadores (máximo 15 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas de matriz que detallen con mayor claridad la relación de los objetivos alineados con las preguntas e indicadores, así como aquellas que contengan un mayor número de indicadores desagregados relacionados para la evaluación de las cuatro dimensiones principales de impacto: empleabilidad, emprendimiento, evolución personal e impacto socioeconómico.

Los objetivos de evaluación se consideran muy adecuados, ya que están alineados con el contrato y formulados de forma comprensible. Las preguntas de evaluación son coherentes con los objetivos planteados, aunque no siempre se detalla la relación con los indicadores. Los indicadores propuestos son relevantes y medibles. La oferta incluye variables de género y territorio, si bien su aplicación no se especifica para todos los casos.

Valoración oferta criterio 2.1. (0/15 puntos): 13,5

2.2. Correspondencia entre indicadores, técnicas de investigación y fuentes de información (máximo 15 puntos): se valorarán positivamente las propuestas que incluyan el uso de fuentes de información innovadoras o complementarias (por ejemplo, big data, observatorios locales, etc.)

Se establece una alta coherencia entre indicadores y técnicas de recogida de datos, incorporando fuentes primarias y secundarias. Los métodos de análisis presentados para relacionar los indicadores se entienden confiables y adecuados, pese a no proponer metodologías especialmente innovadoras ni complementarias. La accesibilidad para mujeres con limitaciones digitales se aborda de forma parcial y la adecuación territorial se plantea de manera genérica. Por su parte, las fuentes de información propuestas son adecuadas y están justificadas en su pertinencia.

Valoración oferta criterio 2.2. (0/15 puntos): 12

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 2 (0/30 puntos): 2.1. + 2.2. = 25,5

3. Plan de comunicación de resultados (máximo 4 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyo planteamiento sea claro y preciso, esté alineado a las diferentes audiencias destinatarias, incluya diversos ejemplos de cómo expresarían posibles conclusiones obtenidas de los análisis realizados.

Se describe un plan de comunicación en el que se identifican distintas audiencias y se señalan canales de difusión adecuados para la transmisión de resultados. Asimismo, se incluyen referencias a productos y formatos de carácter general que permiten dar visibilidad al trabajo desarrollado. No obstante, el planteamiento se queda en un nivel intermedio, ya que la segmentación de públicos no se desarrolla de forma detallada ni se formulan mensajes diferenciados según el perfil de cada destinatario. Por otro lado, los formatos contemplados se

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 35/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 36 de 57

describen de manera genérica, sin llegar a desplegar estrategias específicas orientadas a la accesibilidad o a la adaptación del lenguaje al perfil de mujeres con baja capacitación digital.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 3 (0/4 puntos): 2,8

4. Plan de gestión de riesgos (máximo 2 puntos): se valorarán con mayor puntuación las propuestas más claras y detalladas en la identificación y tratamiento de los riesgos.

La propuesta presenta una matriz de riesgos apropiada donde se presentan medidas individualizadas para mitigarlos o evitarlos de forma coherente y adecuada. La evaluación de riesgos no determina los actores responsables de su seguimiento y corrección, así como su frecuencia de revisión.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 4 (0/2 puntos): 1,6

4.2.13 Propuesta de Mainjobs


1. Propuesta metodológica de evaluación (máximo 12 puntos)

1.1. Metodología propuesta para la evaluación de impacto del programa (máximo 6 puntos): se valorará positivamente la propuesta de utilización de herramientas, enfoques o métodos innovadores que mejoren la precisión y relevancia del análisis, así como la incorporación de tecnologías avanzadas para la recopilación y análisis de datos (como encuestas digitales, herramientas avanzadas de análisis estadístico y minería de datos, herramientas de visualización avanzada de datos). Especialmente, se valorarán aquellas que permitan ampliar el marco muestral y optimizar la interpretación de los datos obtenidos.

La solución planteada en la oferta responde perfectamente a las necesidades de la contratación. El planteamiento metodológico se considera muy acertado. Está estructurado en fases bien definidas y coherentes con el objeto del contrato. Se describe un enfoque mixto, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas con una integración clara mediante triangulación. Incluye un planteamiento teórico explícito, con hipótesis y supuestos debidamente formulados. Se contempla la adaptación al perfil de mujer rural mediante el uso de encuestas CATI, garantizando así la accesibilidad de personas con baja competencia digital. Asimismo, se incorpora un marco metodológico propio que refuerza la aplicabilidad práctica del diseño.

Valoración oferta criterio 1.1. (0/6 puntos): 5,7

1.2. Planificación y organización de los trabajos (máximo 6 puntos): Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que describan con mayor claridad y detalle la descomposición de las tareas, hitos principales, así como la dedicación de personas y recursos en cada una de ellas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 36/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
<i>Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo</i>	Pág. 37 de 57

La planificación se presenta de manera muy detallada y se recoge en un cronograma preciso, hitos intermedios y asignación de recursos por tarea. Se especifican responsables y funciones de cada perfil profesional, así como los mecanismos de coordinación y seguimiento. Se incluyen herramientas digitales para la gestión de tareas, con un control operativo adaptado a las necesidades territoriales. Esta claridad y operatividad orientan la oferta hacia una implementación eficaz del proyecto.

Valoración oferta criterio 1.2. (0/6 puntos): 6

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 1 (0/12 puntos): 1.1. + 1.2. = 11,7

2. Definición de la Matriz de Evaluación (hasta 30 puntos)

2.1. Correspondencia entre objetivos, preguntas de evaluación e indicadores (máximo 15 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas de matriz que detallen con mayor claridad la relación de los objetivos alineados con las preguntas e indicadores, así como aquellas que contengan un mayor número de indicadores desagregados relacionados para la evaluación de las cuatro dimensiones principales de impacto: empleabilidad, emprendimiento, evolución personal e impacto socioeconómico.

Los objetivos están claramente definidos y alineados con el objeto del contrato. Las preguntas de evaluación se vinculan directamente con los objetivos e indicadores, formulándose de manera SMART y cubriendo las dimensiones exigidas (empleabilidad, emprendimiento, evolución personal e impacto socioeconómico). Además de profundizar en las cuatro dimensiones planteadas, se incorporan un conjunto de dimensiones complementarias que enriquecen la propuesta. Se contempla la desagregación por sexo y territorio de manera sistemática, así como otras variables de vulnerabilidad, lo que refuerza la capacidad analítica de la evaluación.


Valoración oferta criterio 2.1. (0/15 puntos): 15

2.2. Correspondencia entre indicadores, técnicas de investigación y fuentes de información (máximo 15 puntos): *se valorarán positivamente las propuestas que incluyan el uso de fuentes de información innovadoras o complementarias (por ejemplo, big data, observatorios locales, etc.)*

Existe una correspondencia total entre los indicadores planteados y las técnicas de recogida de datos previstas. Se combinan encuestas CATI y CAWI, grupos focales, entrevistas en profundidad y análisis documental, con una justificación detallada de cada técnica. Las fuentes incluyen datos primarios y secundarios, con un plan de accesibilidad específico para mujeres rurales con baja alfabetización digital. La aplicabilidad territorial se plantea mediante la adaptación de los diferentes instrumentos propuestos a las particularidades de cada provincia.

Valoración oferta criterio 2.2. (0/15 puntos): 15

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 37/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 38 de 57

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 2 (0/30 puntos): 2.1. + 2.2. = 30

3. Plan de comunicación de resultados (máximo 4 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyo planteamiento sea claro y preciso, esté alineado a las diferentes audiencias destinatarias, incluya diversos ejemplos de cómo expresarían posibles conclusiones obtenidas de los análisis realizados.

El plan de comunicación contempla públicos diferenciados, mensajes adaptados y múltiples formatos de difusión, incluyendo infografías, resúmenes ejecutivos, presentaciones y webinars, etc., aunque sin incluir ejemplos visuales o prototipos concretos. Se especifican canales, periodicidad y responsables, garantizando un enfoque inclusivo y accesible.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 3 (0/4 puntos): 3,8

4. Plan de gestión de riesgos (máximo 2 puntos): se valorarán con mayor puntuación las propuestas más claras y detalladas en la identificación y tratamiento de los riesgos.

Se presenta una matriz de riesgos con alto rigor donde se reflejan los riesgos potenciales en las diferentes fases de ejecución del proyecto y las medidas para su mitigación se consideran altamente adecuadas y realistas. Se detalla un sistema como vía de comunicación interna y también para la revisión periódica de hitos clave, así como sus responsables.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 4 (0/2 puntos): 2

4.2.14 Propuesta de NTT Data

1. Propuesta metodológica de evaluación (máximo 12 puntos)

1.1. Metodología propuesta para la evaluación de impacto del programa (máximo 6 puntos): se valorará positivamente la propuesta de utilización de herramientas, enfoques o métodos innovadores que mejoren la precisión y relevancia del análisis, así como la incorporación de tecnologías avanzadas para la recopilación y análisis de datos (como encuestas digitales, herramientas avanzadas de análisis estadístico y minería de datos, herramientas de visualización avanzada de datos). Especialmente, se valorarán aquellas que permitan ampliar el marco muestral y optimizar la interpretación de los datos obtenidos.

La propuesta presenta un enfoque metodológico estructurado que combina técnicas cualitativas y cuantitativas, garantizando una triangulación razonable de la información. Se reconoce la necesidad de articular un marco teórico, si bien su desarrollo es más conceptual que aplicado. La referencia al análisis contrafactual constituye un punto positivo, aunque la concreción sobre cómo se llevaría a cabo es limitada. Asimismo, se valora que se haya previsto un marco propio de trabajo lo que añade un sello metodológico diferencial. En cualquier caso, la adaptación al perfil específico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 38/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 39 de 57

de mujeres en entornos rurales vulnerables resulta parcial, ya que se mencionan las limitaciones digitales, pero sin detallar suficientemente el uso de encuestas telefónicas o entrevistas asistidas como alternativas.

Valoración oferta criterio 1.2. (0/6 puntos): 4,8

1.2. Planificación y organización de los trabajos (máximo 6 puntos): Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que describan con mayor claridad y detalle la descomposición de las tareas, hitos principales, así como la dedicación de personas y recursos en cada una de ellas.

La planificación se organiza en fases bien secuenciadas, con hitos y entregables definidos. Se describen mecanismos de supervisión y coordinación, así como el uso de herramientas digitales de gestión genéricas. La asignación de recursos humanos está presente con desglose por fases de los perfiles asignados, con detalle de sus funciones, responsabilidades y porcentajes de dedicación. Además, incorpora un pool de apoyo y un panel de expertos en áreas clave, lo que refuerza la coherencia entre los recursos humanos propuestos y las necesidades de cada etapa del proyecto. La propuesta transmite una visión clara de las tareas a desarrollar y de los responsables asignados, con una estructura de trabajo suficientemente consistente para garantizar la ejecución del contrato.

Valoración oferta criterio 1.2. (0/6 puntos): 5,4

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 1 (0/12 puntos): 1.1. + 1.2. = 10,2

2. Definición de la Matriz de Evaluación (hasta 30 puntos)

2.1. Correspondencia entre objetivos, preguntas de evaluación e indicadores (máximo 15 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas de matriz que detallen con mayor claridad la relación de los objetivos alineados con las preguntas e indicadores, así como aquellas que contengan un mayor número de indicadores desagregados relacionados para la evaluación de las cuatro dimensiones principales de impacto: empleabilidad, emprendimiento, evolución personal e impacto socioeconómico.

Se valora el esfuerzo por vincular los objetivos de la evaluación con preguntas concretas e indicadores de seguimiento. Los objetivos se formulan de manera alineada con el pliego y las preguntas cubren las principales dimensiones de pertinencia, eficacia e impacto, aunque algunas de ellas mantienen un carácter genérico sin relación directa o clara con los objetivos de la evaluación. El planteamiento de las preguntas propuestas no se percibe con claridad respecto a las 4 dimensiones objeto de análisis. El conjunto de indicadores es variado, cuantificable y coherente con el marco de referencia, lo que permite un análisis sistemático de los resultados del programa.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 39/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 40 de 57

Valoración oferta criterio 2.1. (0/15 puntos): 12,75

2.2. Correspondencia entre indicadores, técnicas de investigación y fuentes de información (máximo 15 puntos): se valorarán positivamente las propuestas que incluyan el uso de fuentes de información innovadoras o complementarias (por ejemplo, big data, observatorios locales, etc.)

La oferta establece correspondencias entre indicadores y técnicas de recogida de información, recurriendo tanto a fuentes primarias como secundarias. Sin embargo, en algunos casos la vinculación resulta incompleta y la justificación de las fuentes seleccionadas es limitada, con un predominio de referencias a estadísticas oficiales de carácter genérico. Destaca el uso principal de encuestas digitales que, si bien resultan útiles, presentan problemas de adecuación a un perfil con baja competencia digital, y no se complementan de manera suficiente con alternativas como entrevistas telefónicas asistidas o presenciales. Esta limitación reduce la accesibilidad de los instrumentos para el público objetivo y afecta a la solidez de la recogida de datos.

Valoración oferta criterio 2.2. (0/15 puntos): 10,5

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 2 (0/30 puntos): 2.1. + 2.2. = 23,25

3. Plan de comunicación de resultados (máximo 4 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyo planteamiento sea claro y preciso, esté alineado a las diferentes audiencias destinatarias, incluya diversos ejemplos de cómo expresarían posibles conclusiones obtenidas de los análisis realizados.

En relación con la comunicación de resultados la oferta aporta una tabla específica en la que segmenta audiencias y asocia, para cada grupo, distintos productos y canales. Se prevé la elaboración de resúmenes ejecutivos, boletines e infografías, así como la organización de jornadas de presentación y el uso de canales como web, redes sociales y notas de prensa, aunque los ejemplos ilustrativos propuestos son poco esclarecedores. Esta variedad de formatos facilita la difusión y la accesibilidad de los resultados. Se valoran especialmente los esfuerzos por incorporar productos visuales y por medir el alcance de la comunicación a través de métricas de seguimiento.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 3 (0/4 puntos): 3,4

4. Plan de gestión de riesgos (máximo 2 puntos): se valorarán con mayor puntuación las propuestas más claras y detalladas en la identificación y tratamiento de los riesgos.

Se identifica de forma limitada algunos de los riesgos potenciales identificando las fases del proyecto donde se pueden manifestar. Se proponen una relación de medidas únicas para intentar mitigarlos. No se delimita la probabilidad del riesgo ni su impacto.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 4 (0/2 puntos): 1,2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET	12/09/2025	
	JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 40/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 41 de 57

4.2.15 Propuesta de OESIA

1. Propuesta metodológica de evaluación (máximo 12 puntos)

1.1. Metodología propuesta para la evaluación de impacto del programa (máximo 6 puntos): se valorará positivamente la propuesta de utilización de herramientas, enfoques o métodos innovadores que mejoren la precisión y relevancia del análisis, así como la incorporación de tecnologías avanzadas para la recopilación y análisis de datos (como encuestas digitales, herramientas avanzadas de análisis estadístico y minería de datos, herramientas de visualización avanzada de datos). Especialmente, se valorarán aquellas que permitan ampliar el marco muestral y optimizar la interpretación de los datos obtenidos.

El planteamiento metodológico está correctamente secuenciado en fases y descrito con precisión, con enfoque centrado en evaluación de diseño, implementación y resultados, si bien se echa en falta cierta personalización de la propuesta. Se emplea un enfoque mixto bien argumentado, con integración de datos cualitativos y cuantitativos. Se describe una triangulación metodológica que combina encuestas, entrevistas y grupos focales. Además, la oferta formula una lógica de intervención completa. Se menciona la accesibilidad del enfoque sin detallar medidas concretas adaptadas a mujeres con baja capacitación digital o vulnerabilidad territorial. Se emplea un marco de evaluación propio, bien ajustado al objeto del contrato, basado en prácticas del ámbito de políticas públicas.

Valoración oferta criterio 1.1. (0/6 puntos): 4,5

1.2. Planificación y organización de los trabajos (máximo 6 puntos): Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que describan con mayor claridad y detalle la descomposición de las tareas, hitos principales, así como la dedicación de personas y recursos en cada una de ellas.

La planificación se articula en fases bien delimitadas, con tareas y entregables identificados. Cada una de estas tareas se asocia con hitos que permiten medir el avance y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Además, en la oferta se asignan perfiles responsables por tarea y se mencionan herramientas de gestión que facilitan el seguimiento del proyecto. Adicionalmente, se contempla una supervisión general, si bien no se especifican mecanismos de seguimiento diferenciados a nivel territorial.

Valoración oferta criterio 1.2. (0/6 puntos): 4,2

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 1 (0/12 puntos): 1.1. + 1.2. = 8,7

2. Definición de la Matriz de Evaluación (hasta 30 puntos)

2.1. Correspondencia entre objetivos, preguntas de evaluación e indicadores (máximo 15 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas de matriz que detallen con mayor

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 41/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 42 de 57

claridad la relación de los objetivos alineados con las preguntas e indicadores, así como aquellas que contengan un mayor número de indicadores desagregados relacionados para la evaluación de las cuatro dimensiones principales de impacto: empleabilidad, emprendimiento, evolución personal e impacto socioeconómico.

En este criterio la oferta muestra un nivel limitado ya que propone una matriz que aspira a dar respuesta a las necesidades planteadas en la evaluación de impacto para la cual se toma como base una serie de evaluaciones diferentes a las cuatro dimensiones. La relación entre las dimensiones definidas en los pliegos y los indicadores desagregados se valora como pertinente, aunque se percibe con limitada claridad en su planteamiento por no partir de la base de las cuatro dimensiones solicitadas en el pliego para su diseño. Si bien los objetivos se formulan y se vinculan a preguntas de evaluación, a menudo estas resultan genéricas y poco operativas. Los indicadores están presentes, pero su definición carece, en ocasiones, de precisión y no siempre cumplen los estándares SMART, lo que reduce su utilidad para el análisis de resultados. Asimismo, las referencias a variables de género y territorio aparecen de forma poco específica.

Valoración oferta criterio 2.1. (0/15 puntos): 8,25

2.2. Correspondencia entre indicadores, técnicas de investigación y fuentes de información (máximo 15 puntos): se valorarán positivamente las propuestas que incluyan el uso de fuentes de información innovadoras o complementarias (por ejemplo, big data, observatorios locales, etc.)

En cuanto a la relación entre indicadores, técnicas de investigación y fuentes de información, la oferta alcanza un nivel aceptable de desarrollo, pese a detectarse ciertas carencias. Se establece una correspondencia mínima entre los indicadores propuestos y las técnicas de recogida de datos, aunque de manera parcial y sin plena coherencia metodológica. Las fuentes se apoyan fundamentalmente en estadísticas oficiales genéricas. Además, se aprecia un predominio de técnicas digitales que no se acompañan de medidas específicas para mujeres con baja competencia digital, lo que limita la accesibilidad. La aplicabilidad territorial se aborda de forma genérica.

Valoración oferta criterio 2.2. (0/15 puntos): 7,5

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 2 (0/30 puntos): 2.1. + 2.2. = 15,75

3. Plan de comunicación de resultados (máximo 4 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyo planteamiento sea claro y preciso, esté alineado a las diferentes audiencias destinatarias, incluya diversos ejemplos de cómo expresarían posibles conclusiones obtenidas de los análisis realizados.

La estrategia de comunicación incluye públicos diferenciados y mensajes adaptados. Se prevén productos variados, aunque sin incluir ejemplos visuales o prototipos concretos. Se combinan

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 42/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 43 de 57

canales digitales, presenciales y comunitarios. El lenguaje se plantea inclusivo y accesible, adaptado a colectivos con baja formación.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 3 (0/4 puntos): 3

4. Plan de gestión de riesgos (máximo 2 puntos): se valorarán con mayor puntuación las propuestas más claras y detalladas en la identificación y tratamiento de los riesgos.

Se identifica de forma limitada algunos de los riesgos potenciales identificando las fases del proyecto donde se pueden producir. Se proponen una relación de medidas únicas para intentar mitigarlos. Se delimita la probabilidad del riesgo y su impacto en la matriz de riesgos. Se echa en falta en la propuesta un modelo de seguimiento de los riesgos, la especificación los actores responsables de su seguimiento y corrección, así como su frecuencia de revisión.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 4 (0/2 puntos): 1,3

4.2.16 Propuesta de PWC


1. Propuesta metodológica de evaluación (máximo 12 puntos)

1.1. Metodología propuesta para la evaluación de impacto del programa (máximo 6 puntos): se valorará positivamente la propuesta de utilización de herramientas, enfoques o métodos innovadores que mejoren la precisión y relevancia del análisis, así como la incorporación de tecnologías avanzadas para la recopilación y análisis de datos (como encuestas digitales, herramientas avanzadas de análisis estadístico y minería de datos, herramientas de visualización avanzada de datos). Especialmente, se valorarán aquellas que permitan ampliar el marco muestral y optimizar la interpretación de los datos obtenidos.

La propuesta presenta un enfoque estructurado en fases y categorías de evaluación, con claridad en los objetivos y estrategias de análisis. Se describe un enfoque mixto, con triangulación metodológica entre fuentes cualitativas y cuantitativas. La oferta esboza un recorrido lógico y coherente donde se describe el proceso de recopilación de información de las fuentes, procesamiento y análisis de los datos, finalizando con el proceso de fusión tras el procesamiento de todos los inputs. Se formula una lógica de intervención basada en categorías. Se mencionan medidas generales de accesibilidad, aunque sin detallar adecuaciones específicas para mujeres con baja capacitación digital. Se basa en un marco estándar del ámbito de políticas públicas, sin identificar metodologías propias aplicadas específicamente al programa.

Valoración oferta criterio 1.1. (0/6 puntos): 4,2

1.2. Técnicas e instrumentos de recogida de información, incluyendo trabajo de campo (máximo 6 puntos): se valorarán positivamente las propuestas que incluyan el uso de fuentes de información innovadoras o complementarias, como por ejemplo big data, observatorios locales, etc.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 43/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 44 de 57

Además, se debe relacionar los indicadores con métodos avanzados de análisis cuantitativo y cualitativo, e incorporar técnicas de investigación adecuadas, realistas y confiables, organizadas de manera lógica.

La planificación propuesta en la oferta se organiza en diferentes fases donde se incluye el cronograma y los diferentes entregables, aunque con escaso desglose por tarea. Se describen perfiles genéricos y roles, con ausencia de detalle de dedicaciones ni desglose por fase ni territorio. Se percibe escaso uso de herramientas colaborativas y metodologías ágiles de seguimiento. Se mencionan herramientas de supervisión, sin profundizar en mecanismos específicos que faciliten la diferenciación por territorio.

Valoración oferta criterio 1.2. (0/6 puntos): 3,9

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 1 (0/12 puntos): 1.1. + 1.2. = 8,1

2. Organización, planificación y gestión del trabajo (hasta 30 puntos)

2.1. Correspondencia entre objetivos, preguntas de evaluación e indicadores (máximo 15 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas de matriz que detallen con mayor claridad la relación de los objetivos alineados con las preguntas e indicadores, así como aquellas que contengan un mayor número de indicadores desagregados relacionados para la evaluación de las cuatro dimensiones principales de impacto: empleabilidad, emprendimiento, evolución personal e impacto socioeconómico.

Se presenta una matriz clara y estructurada que alinea los objetivos de la evaluación con las preguntas y los indicadores, así como con las técnicas asociadas de recogida de información y posterior análisis. Se definen los indicadores desagregados para la evaluación de las cuatro dimensiones principales descritas en el encargo (empleabilidad, emprendimiento, evolución personal e impacto socioeconómico), además de otras adicionales que aspiran a aportar información adicional sobre la calidad de ejecución del programa entre otros aspectos. Los objetivos se definen con claridad, aunque no se encuentran formulados como SMART. La oferta propone preguntas de evaluación alineadas con las dimensiones de análisis. Los indicadores planteados se consideran apropiados y, en parte desagregados, si bien se echa en falta una mayor justificación metodológica. Adicionalmente, se incluye desagregación territorial y se atiende la variable de vulnerabilidad en varios indicadores clave.

Valoración oferta criterio 2.1. (0/15 puntos): 11,25

2.2. Correspondencia entre indicadores, técnicas de investigación y fuentes de información (máximo 15 puntos): se valorarán positivamente las propuestas que incluyan el uso de fuentes de información innovadoras o complementarias (por ejemplo, big data, observatorios locales, etc.)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 44/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
<i>Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo</i>	Pág. 45 de 57

Existe alineación entre las técnicas propuestas y los indicadores clave planteados. Se proponen fuentes primarias y secundarias, aunque algunas no se justifican de forma pormenorizada a nivel metodológico. Se presentan métodos válidos y confiables para relacionar los indicadores con métodos avanzados de análisis cuantitativo y cualitativo. La oferta prevé tanto encuestas telefónicas (CATI) como técnicas cualitativas adaptadas al perfil de las mujeres rurales objetivo del programa. Se hace mención a análisis territorial y segmentación provincial, aunque sin herramientas diferenciadas por zona.

Valoración oferta criterio 2.2. (0/15 puntos): 10,5

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 2 (0/30 puntos): 2.1. + 2.2. = 21,75

3. Plan de comunicación de resultados (máximo 4 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyo planteamiento sea claro y preciso, esté alineado a las diferentes audiencias destinatarias, incluya diversos ejemplos de cómo expresarían posibles conclusiones obtenidas de los análisis realizados.

La estrategia contempla audiencias diversas, pero con detalle limitado. Se prevé la generación de productos divulgativos accesibles (informes, infografías, etc.), aunque con ausencia de ejemplos de aplicación específica. Se contemplan medios digitales y presenciales, sin detallar estrategia específica de difusión. Igualmente se hace referencia al uso de lenguaje comprensible y enfoque inclusivo, si bien no se mencionan medidas adaptativas específicas para tal fin.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 3 (0/4 puntos): 2

4. Plan de gestión de riesgos (máximo 2 puntos): se valorarán con mayor puntuación las propuestas más claras y detalladas en la identificación y tratamiento de los riesgos.

Se identifican algunos de los riesgos potenciales distinguiendo las fases del proyecto donde se pueden plantear. La propuesta plantea una relación de medidas únicas para intentar mitigarlos sin llegar a ser exhaustiva. Se delimita la probabilidad del riesgo y su impacto en la matriz de riesgos.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 4 (0/2 puntos): 1,5

4.2.17 Propuesta de Red2Red

1. Propuesta metodológica de evaluación (máximo 12 puntos)

1.1. Metodología propuesta para la evaluación de impacto del programa (máximo 6 puntos): se valorará positivamente la propuesta de utilización de herramientas, enfoques o métodos innovadores que mejoren la precisión y relevancia del análisis, así como la incorporación de tecnologías avanzadas para la recopilación y análisis de datos (como encuestas digitales, herramientas avanzadas de análisis estadístico y

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 45/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 46 de 57

minería de datos, herramientas de visualización avanzada de datos). Especialmente, se valorarán aquellas que permitan ampliar el marco muestral y optimizar la interpretación de los datos obtenidos.

La propuesta presenta una estructura metodológica bien definida en diferentes fases que abarcan diseño, trabajo de campo, análisis y comunicación. Se plantea una relación coherente entre las diferentes dimensiones planteadas en el encargo, los recursos empleados, los procesos y los resultados finales obtenidos por el programa. La oferta se basa en un enfoque mixto con técnicas cualitativas y cuantitativas combinadas mediante una estrategia de triangulación. También se menciona una lógica de intervención, si bien se plantea sin alcanzar un desarrollo conceptual profundo. Además, se proponen medidas específicas para mujeres con baja capacitación digital, como entrevistas y CATI.

Valoración oferta criterio 1.1. (0/6 puntos): 4,8

1.2. Técnicas e instrumentos de recogida de información, incluyendo trabajo de campo (máximo 6 puntos): se valorarán positivamente las propuestas que incluyan el uso de fuentes de información innovadoras o complementarias, como por ejemplo big data, observatorios locales, etc. Además, se debe relacionar los indicadores con métodos avanzados de análisis cuantitativo y cualitativo, e incorporar técnicas de investigación adecuadas, realistas y confiables, organizadas de manera lógica.

La oferta presenta una planificación de los trabajos en la que se identifican varias fases que cubren todo el proceso de elaboración de la evaluación de impacto. Posteriormente, cada fase se descompone en las diferentes tareas, identificando los hitos principales, entregables requeridos y responsables por etapa. Toda esta información se presenta distribuida secuencialmente en el cronograma, aportado coherencia a la propuesta. Además, se indican los perfiles profesionales implicados, aunque sin desglose de dedicaciones ni territorialización. La oferta prevé una coordinación centralizada con agentes locales, si bien no se proponen responsables territoriales concretos que permitan el seguimiento sobre el terreno.

Valoración oferta criterio 1.2. (0/6 puntos): 4,8

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 1 (0/12 puntos): 1.1. + 1.2. = 9,6

2. Organización, planificación y gestión del trabajo (hasta 30 puntos)

2.1. Correspondencia entre objetivos, preguntas de evaluación e indicadores (máximo 15 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas de matriz que detallen con mayor claridad la relación de los objetivos alineados con las preguntas e indicadores, así como aquellas que contengan un mayor número de indicadores desagregados relacionados para la evaluación de las cuatro dimensiones principales de impacto: empleabilidad, emprendimiento, evolución personal e impacto socioeconómico.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET	12/09/2025	
	JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 46/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
<i>Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo</i>	Pág. 47 de 57

Se muestra en una matriz que aspira, primero, a dar respuesta a otras dimensiones de análisis complementarias y, posteriormente, se centra en abordar las dimensiones solicitadas en la licitación. La matriz muestra un marco operativo integral, que articula objetivos, preguntas, indicadores y técnicas analíticas para abordar las diferentes dimensiones de análisis. La relación entre las dimensiones definidas en los pliegos y los indicadores desagregados se muestra pertinente, aunque se percibe que otorga una importancia limitada a los indicadores desagregados asociados con las cuatro dimensiones principales por no ocupar el lugar prioritario en el planteamiento de la matriz propuesta. Los objetivos están alineados con las dimensiones del impacto, si bien no se encuentran formulados como SMART.

Valoración oferta criterio 2.1. (0/15 puntos): 12,75

2.2. Correspondencia entre indicadores, técnicas de investigación y fuentes de información (máximo 15 puntos): *se valorarán positivamente las propuestas que incluyan el uso de fuentes de información innovadoras o complementarias (por ejemplo, big data, observatorios locales, etc.)*

Se justifica la coherencia entre indicadores y técnicas, aunque sin presentar una matriz cruzada que aporte robustez a la propuesta. La combinación de fuentes primarias y secundarias se plantea de forma adecuada. Los métodos de análisis presentados para relacionar los indicadores se entienden confiables, aunque convencionales. Se valora que la oferta proponga técnicas adaptadas al perfil rural, como encuestas telefónicas y entrevistas. Además, se prevé un análisis desagregado por provincia, aunque sin instrumentos diferenciados por zonas.

Valoración oferta criterio 2.2. (0/15 puntos): 12

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 2 (0/30 puntos): 2.1. + 2.2. = 24,75

3. Plan de comunicación de resultados (máximo 4 puntos): *se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyo planteamiento sea claro y preciso, esté alineado a las diferentes audiencias destinatarias, incluya diversos ejemplos de cómo expresarían posibles conclusiones obtenidas de los análisis realizados.*

La estrategia contempla audiencias diferenciadas (técnica, institucional y ciudadanía), así como una amplia oferta de productos como fichas, presentaciones, vídeo resumen e infografías dentro del porfolio de herramientas de comunicación. La oferta se completa planteando el uso de canales presenciales, digitales y colaborativos. Se valora la alusión al uso de lenguaje inclusivo y accesible, si bien se plantea sin un desarrollo detallado.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 3 (0/4 puntos): 3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 47/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 48 de 57

4. Plan de gestión de riesgos (máximo 2 puntos): se valorarán con mayor puntuación las propuestas más claras y detalladas en la identificación y tratamiento de los riesgos.

La propuesta identifica de forma limitada algunos de los riesgos potenciales según su tipología y plantea una relación de medidas para intentar mitigarlos. Se delimita la probabilidad del riesgo y su impacto.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 4 (0/2 puntos): 1,5

4.2.18 Propuesta de UTE SILO-Rent-a-Brain

1. Propuesta metodológica de evaluación (máximo 12 puntos)

1.1. Metodología propuesta para la evaluación de impacto del programa (máximo 6 puntos): se valorará positivamente la propuesta de utilización de herramientas, enfoques o métodos innovadores que mejoren la precisión y relevancia del análisis, así como la incorporación de tecnologías avanzadas para la recopilación y análisis de datos (como encuestas digitales, herramientas avanzadas de análisis estadístico y minería de datos, herramientas de visualización avanzada de datos). Especialmente, se valorarán aquellas que permitan ampliar el marco muestral y optimizar la interpretación de los datos obtenidos.

La oferta segmenta el trabajo en diferentes fases estableciendo los objetivos y las tareas asociadas. Principalmente basa su propuesta en un enfoque mixto, si bien, se percibe ausencia de justificación detallada de la integración de técnicas y no alcanza a plantear de forma explícita la triangulación. Las herramientas, enfoques y métodos propuestos se consideran apropiados, aunque convencionales. Se percibe limitación en el planteamiento de definición del marco muestral presentado. Por otro lado, se hace referencia de forma genérica al perfil del colectivo objetivo, sin alcanzar a definir medidas específicas de accesibilidad técnica ni adecuación a mujeres con baja capacitación digital.

Valoración oferta criterio 1.1. (0/6 puntos): 3,6

1.2. Técnicas e instrumentos de recogida de información, incluyendo trabajo de campo (máximo 6 puntos): se valorarán positivamente las propuestas que incluyan el uso de fuentes de información innovadoras o complementarias, como por ejemplo big data, observatorios locales, etc. Además, se debe relacionar los indicadores con métodos avanzados de análisis cuantitativo y cualitativo, e incorporar técnicas de investigación adecuadas, realistas y confiables, organizadas de manera lógica.

La planificación se presenta estructurada, aunque con escaso nivel de detalle en tareas, entregables y conexión entre fases. Se identifican los perfiles profesionales implicados, si bien no se atiende a desglosar el nivel de dedicación de los miembros del equipo, ni se indica distribución territorial o por fases. Se echa de menos la presentación del resto de recursos necesarios para el desarrollo del trabajo de campo y su análisis de acuerdo con la exposición llevada a cabo el

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 48/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 49 de 57

planteamiento metodológico en la oferta. Además, se citan herramientas, si bien no se concreta como integrarlas ni se ejemplifica su uso para el seguimiento de tareas y control de calidad. Por otro lado, no se alcanza a describir de forma detallada los mecanismos específicos de control ni coordinación sobre el territorio, ya que solo se muestra de manera genérica.

Valoración oferta criterio 1.2. (0/6 puntos): 3,3

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 1 (0/12 puntos): 1.1. + 1.2. = 7,5

2. Organización, planificación y gestión del trabajo (hasta 30 puntos)


2.1. Correspondencia entre objetivos, preguntas de evaluación e indicadores (máximo 15 puntos): *se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas de matriz que detallen con mayor claridad la relación de los objetivos alineados con las preguntas e indicadores, así como aquellas que contengan un mayor número de indicadores desagregados relacionados para la evaluación de las cuatro dimensiones principales de impacto: empleabilidad, emprendimiento, evolución personal e impacto socioeconómico.*

La matriz de evaluación incorpora seis grandes criterios de evaluación concretos que se abordan como dimensiones independientes, contemplando objetivos y técnicas específicas de análisis, si bien se reconoce su naturaleza interrelacionada. Las cuatro dimensiones de análisis propuestas en el pliego toman presencia en un subnivel diferenciado, dentro de las dimensiones anteriormente expuestas, aspirando con este planteamiento al enriquecimiento de la interpretación de los resultados. Se percibe que este planteamiento diferencial aporta, por una parte, profundidad al análisis, si bien resulta parcialmente clarificador en lo que respecta a la información solicitada sobre las cuatro dimensiones protagonistas del impacto. Los objetivos aparecen planteados de forma general, sin estructura clara ni formulación SMART. Por su parte, se incluyen referencias a la desagregación de datos por provincia y vulnerabilidad en los indicadores, pese a que no encontramos suficiente solvencia en la justificación metodológica

Valoración oferta criterio 2.1. (0/15 puntos): 8,25

2.2. Correspondencia entre indicadores, técnicas de investigación y fuentes de información (máximo 15 puntos): *se valorarán positivamente las propuestas que incluyan el uso de fuentes de información innovadoras o complementarias (por ejemplo, big data, observatorios locales, etc.)*

Las fuentes presentadas en la matriz para la recopilación de datos en ocasiones son únicas o no se especifican por lo que se detecta falta de robustez en los mecanismos de obtención de los datos analizar. Por otro lado, se aprecian limitaciones en la comparativa entre fuentes primarias y secundarias en el análisis. Se proponen fuentes de datos innovadoras, tanto nacionales como internacionales, que no aparecen reflejadas en la matriz de evaluación presentada. No obstante, debemos señalar que algunas de estas fuentes de datos recogidas en la oferta se podrían

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 49/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 50 de 57

considerar de limitada aplicación. La propuesta menciona técnicas como encuestas, entrevistas y grupos focales si bien no se formula una matriz con suficiente solvencia que vincule cada técnica con los indicadores específicos.

Valoración oferta criterio 2.2. (0/15 puntos): 8,25

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 2 (0/30 puntos): 2.1. + 2.2. = 16,50

3. Plan de comunicación de resultados (máximo 4 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyo planteamiento sea claro y preciso, esté alineado a las diferentes audiencias destinatarias, incluya diversos ejemplos de cómo expresarían posibles conclusiones obtenidas de los análisis realizados.

La oferta contempla acciones de difusión ante diferentes públicos, pero no establece una segmentación clara ni diferenciación en objetivos comunicativos por perfil (p. ej., beneficiarias, ciudadanía general o actores técnicos). No se identifica un enfoque específico para las mujeres con menor formación. Se proponen algunos productos (resumen ejecutivo, informe) con algunos ejemplos sin adaptar. Además, se mencionan canales digitales y presenciales, pero no se especifica el despliegue ni se concreta su articulación para la difusión efectiva. Además, lenguaje comprensible, pero sin mención a medidas específicas de accesibilidad o inclusión.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 3 (0/4 puntos): 2,4

4. Plan de gestión de riesgos (máximo 2 puntos): se valorarán con mayor puntuación las propuestas más claras y detalladas en la identificación y tratamiento de los riesgos.

La oferta presenta la metodología en la que se basaría el desarrollo del plan de riesgo sin llegar a identificar los riesgos potenciales ni las fases del proyecto donde se pueden dar. Se presenta un plan de calidad para la gestión de los riesgos que se presenten, sin proponer medidas de mitigación. Al no llegar definir los riesgos de manera concreta, no se delimitan ni la probabilidad y su impacto, aunque se explica cómo realizar esta evaluación.


VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 4 (0/2 puntos): 0,8

4.2.19 Propuesta de Sigmados

1. Propuesta metodológica de evaluación (máximo 12 puntos)

1.1. Metodología propuesta para la evaluación de impacto del programa (máximo 6 puntos): se valorará positivamente la propuesta de utilización de herramientas, enfoques o métodos innovadores que mejoren la precisión y relevancia del análisis, así como la incorporación de tecnologías avanzadas para la recopilación y análisis de datos (como encuestas digitales, herramientas avanzadas de análisis estadístico y

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET	12/09/2025	
	JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 50/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 51 de 57

minería de datos, herramientas de visualización avanzada de datos). Especialmente, se valorarán aquellas que permitan ampliar el marco muestral y optimizar la interpretación de los datos obtenidos.

La propuesta metodológica se estructura en bloques de análisis y contempla el uso combinado de técnicas cuantitativas y cualitativas, lo que favorece la triangulación de resultados. Sin embargo, la formulación del marco teórico planteado como base se valora como parcialmente consistente en su planteamiento. Se aprecia la inclusión de medidas de adaptación al perfil de la mujer rural, como la entrevista asistida y la recogida de datos presenciales, si bien el peso principal recae en las encuestas digitales. En cuanto a los marcos teóricos, se apoyan en referentes conocidos sin desarrollar una aportación propia específica para este proyecto.

Valoración oferta criterio 1.1. (0/6 puntos): 3,9

1.2. Técnicas e instrumentos de recogida de información, incluyendo trabajo de campo (máximo 6 puntos): se valorarán positivamente las propuestas que incluyan el uso de fuentes de información innovadoras o complementarias, como por ejemplo big data, observatorios locales, etc. Además, se debe relacionar los indicadores con métodos avanzados de análisis cuantitativo y cualitativo, e incorporar técnicas de investigación adecuadas, realistas y confiables, organizadas de manera lógica.

La planificación presentada incluye fases generales y un cronograma de ejecución, si bien las tareas no aparecen desglosadas en detalle ni acompañadas de entregables específicos por etapa. La asignación de perfiles y responsabilidades está descrita, pese a que las dedicaciones de los miembros del equipo no se presentan de forma totalmente clara. La oferta presenta una importante variedad de herramientas, si bien encontramos una limitada aplicación práctica de las mismas para el control de avances. Finalmente, se contempla la supervisión a nivel territorial, pero sin detallar mecanismos diferenciados de coordinación en entornos rurales, por lo que en la práctica pueden limitar la solidez de la planificación.

Valoración oferta criterio 1.2. (0/6 puntos): 3,6

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 1 (0/12 puntos): 1.1. + 1.2. = 7,5

2. Organización, planificación y gestión del trabajo (hasta 30 puntos)

2.1. Correspondencia entre objetivos, preguntas de evaluación e indicadores (máximo 15 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas de matriz que detallen con mayor claridad la relación de los objetivos alineados con las preguntas e indicadores, así como aquellas que contengan un mayor número de indicadores desagregados relacionados para la evaluación de las cuatro dimensiones principales de impacto: empleabilidad, emprendimiento, evolución personal e impacto socioeconómico.

La oferta establece objetivos alineados con el contrato y formula preguntas de evaluación pertinentes, pese a que, en algunos casos se muestran de forma desorganizada y con bajo nivel

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET	12/09/2025	
	JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 51/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 52 de 57

de estructuración. Se propone una batería de indicadores, con referencias a criterios SMART, si bien no siempre se plantean de forma íntegramente operativa. Se reconoce positivamente la inclusión de variables de género y territorio, planteando la desagregación por provincia y municipio, no obstante, la correspondencia entre estos elementos se presenta con precisión metodológica determinada, aspecto que limita la consistencia global.

Valoración oferta criterio 2.1. (0/15 puntos): 9

2.2. Correspondencia entre indicadores, técnicas de investigación y fuentes de información (máximo 15 puntos): se valorarán positivamente las propuestas que incluyan el uso de fuentes de información innovadoras o complementarias (por ejemplo, big data, observatorios locales, etc.)

La coherencia entre indicadores y técnicas de investigación se describe de forma general, apoyándose en matrices y tablas que no alcanzan un desarrollo exhaustivo. Encontramos una escasa variedad de fuentes de información sin ofrecer una justificación metodológica profunda de su selección. Se contempla el uso de encuestas digitales con apoyo telefónico y entrevistas asistidas, lo que aporta cierta accesibilidad, pero el predominio del canal digital plantea limitaciones para las destinatarias con baja competencia tecnológica. En cuanto a la aplicabilidad territorial, se menciona la cobertura provincial, si bien se detecta la ausencia de mecanismos claros para garantizar representatividad local.

Valoración oferta criterio 2.2. (0/15 puntos): 9

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 2 (0/30 puntos): 2.1. + 2.2. = 18

3. Plan de comunicación de resultados (máximo 4 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyo planteamiento sea claro y preciso, esté alineado a las diferentes audiencias destinatarias, incluya diversos ejemplos de cómo expresarían posibles conclusiones obtenidas de los análisis realizados.

Dentro del plan de comunicación de resultados se hace referencia genérica a la difusión. Se mencionan productos como informe final, sin detalle sobre su formato. También se hace mención a la difusión general, sin especificar canales ni estrategia multicanal. No se describen medidas específicas de accesibilidad ni simplificación del lenguaje.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 3 (0/4 puntos): 2,4

4. Plan de gestión de riesgos (máximo 2 puntos): se valorarán con mayor puntuación las propuestas más claras y detalladas en la identificación y tratamiento de los riesgos.

Dentro del plan de gestión de riesgos se identifican de forma limitada y categorizada algunos de los riesgos potenciales. Se propone una relación de medidas únicas para intentar mitigarlos. No

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 52/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 53 de 57

se delimita la probabilidad del riesgo ni su impacto. No se especifican las fases, ni el responsable, ni mecanismos para su control.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 4 (0/2 puntos): 1,2

4.2.20 Propuesta de Telecyl

1. Propuesta metodológica de evaluación (máximo 12 puntos)

1.1. Metodología propuesta para la evaluación de impacto del programa (máximo 6 puntos): se valorará positivamente la propuesta de utilización de herramientas, enfoques o métodos innovadores que mejoren la precisión y relevancia del análisis, así como la incorporación de tecnologías avanzadas para la recopilación y análisis de datos (como encuestas digitales, herramientas avanzadas de análisis estadístico y minería de datos, herramientas de visualización avanzada de datos). Especialmente, se valorarán aquellas que permitan ampliar el marco muestral y optimizar la interpretación de los datos obtenidos.

La metodología se estructura en fases con objetivos asociados, aunque de forma poco desarrollada y sin secuencia operativa clara. Se describe la utilización de técnicas cuantitativas y cualitativas, pero sin justificación detallada ni desarrollo del enfoque de triangulación. Se menciona el perfil de mujeres rurales destinatarias, si bien no se determina diseño metodológico adaptado ni medidas concretas de accesibilidad. En definitiva, la oferta no resuelve con garantías las necesidades descritas en el pliego para la evaluación de impacto del programa Preparadas.

Valoración oferta criterio 1.1. (0/6 puntos): 3,6

1.2. Técnicas e instrumentos de recogida de información, incluyendo trabajo de campo (máximo 6 puntos): se valorarán positivamente las propuestas que incluyan el uso de fuentes de información innovadoras o complementarias, como por ejemplo big data, observatorios locales, etc. Además, se debe relacionar los indicadores con métodos avanzados de análisis cuantitativo y cualitativo, e incorporar técnicas de investigación adecuadas, realistas y confiables, organizadas de manera lógica.

Se presenta una planificación genérica con fases, pero sin detallar entregables ni interdependencia de actividades. No se detallan dedicaciones ni se desglosa la asignación de recursos por fase o territorio. No se mencionan herramientas específicas de planificación, seguimiento o control de calidad. Se hace alusión genérica a la supervisión sin determinar su estructura territorial ni responsables diferenciados.

Valoración oferta criterio 1.2. (0/6 puntos): 2,7

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 1 (0/12 puntos): 1.1. + 1.2. = 6,3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 53/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 54 de 57

2. Organización, planificación y gestión del trabajo (hasta 30 puntos)

2.1. Correspondencia entre objetivos, preguntas de evaluación e indicadores (máximo 15 puntos): *se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas de matriz que detallen con mayor claridad la relación de los objetivos alineados con las preguntas e indicadores, así como aquellas que contengan un mayor número de indicadores desagregados relacionados para la evaluación de las cuatro dimensiones principales de impacto: empleabilidad, emprendimiento, evolución personal e impacto socioeconómico.*

Se presentan objetivos evaluativos de forma general, sin estructura SMART ni desglose por dimensión de análisis. Las preguntas están alineadas con los objetivos generales, pero no se articulan mediante una matriz lógica. Se identifican indicadores por dimensión con ausencia de definición operativa ni justificación técnica.

Valoración oferta criterio 2.1. (0/15 puntos): 6,75

2.2. Correspondencia entre indicadores, técnicas de investigación y fuentes de información (máximo 15 puntos): *se valorarán positivamente las propuestas que incluyan el uso de fuentes de información innovadoras o complementarias (por ejemplo, big data, observatorios locales, etc.)*

No se presenta correspondencia estructurada entre técnicas e indicadores. Se mencionan varias fuentes de información, pero sin justificación metodológica explícita. No se detallan medidas que garanticen accesibilidad técnica al colectivo destinatario. Se hace referencia al análisis territorial, sin evidencia de instrumentos diferenciados por zona.

Valoración oferta criterio 2.2. (0/15 puntos): 6

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 2 (0/30 puntos): 2.1. + 2.2. = 12,75

3. Plan de comunicación de resultados (máximo 4 puntos): *se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyo planteamiento sea claro y preciso, esté alineado a las diferentes audiencias destinatarias, incluya diversos ejemplos de cómo expresarían posibles conclusiones obtenidas de los análisis realizados.*

Dentro del plan de comunicación de resultados se hace referencia a acciones de difusión sin segmentación de audiencias ni adecuación de mensajes. Se citan algunos productos sin detalle sobre sus formatos ni utilidad para distintos perfiles. Se describen canales generales sin estrategia multicanal definida. No se detallan medidas específicas de accesibilidad ni simplificación del lenguaje.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 3 (0/4 puntos): 1,8

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET	12/09/2025	
	JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3		PÁG. 54/57

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 55 de 57

4. Plan de gestión de riesgos (máximo 2 puntos): se valorarán con mayor puntuación las propuestas más claras y detalladas en la identificación y tratamiento de los riesgos.

En lo que se refiere al plan de riesgos, se plasma en la oferta una lista no exhaustiva de los riesgos potenciales previstos y se proponen una relación de medidas para intentar mitigarlos. Se delimita la probabilidad del riesgo y su impacto en la matriz de riesgos. No se identifican las fases donde se delimitan, la persona responsable ni los mecanismos de control y seguimiento.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 4 (0/2 puntos): 1,2

4.2.21 Propuesta de UTE CRONOPIOS-XUL

1. Propuesta metodológica de evaluación (máximo 12 puntos)

1.1. Metodología propuesta para la evaluación de impacto del programa (máximo 6 puntos): se valorará positivamente la propuesta de utilización de herramientas, enfoques o métodos innovadores que mejoren la precisión y relevancia del análisis, así como la incorporación de tecnologías avanzadas para la recopilación y análisis de datos (como encuestas digitales, herramientas avanzadas de análisis estadístico y minería de datos, herramientas de visualización avanzada de datos). Especialmente, se valorarán aquellas que permitan ampliar el marco muestral y optimizar la interpretación de los datos obtenidos.

La propuesta metodológica se presenta de forma estructurada en distintas fases, lo que aporta cierta claridad al enfoque global. Se reconocen tanto técnicas cuantitativas como cualitativas, aunque la justificación de su combinación y triangulación resulta ciertamente limitada. Asimismo, las referencias a la adaptación al perfil de la mujer rural se realizan de manera genérica, sin detallar instrumentos específicos que mitiguen las barreras de acceso digital. Adicionalmente, la oferta se apoya en marcos metodológicos estándar sin introducir aportaciones propias diferenciadoras.

Valoración oferta criterio 1.1. (0/6 puntos): 3

1.2. Técnicas e instrumentos de recogida de información, incluyendo trabajo de campo (máximo 6 puntos): se valorarán positivamente las propuestas que incluyan el uso de fuentes de información innovadoras o complementarias, como por ejemplo big data, observatorios locales, etc. Además, se debe relacionar los indicadores con métodos avanzados de análisis cuantitativo y cualitativo, e incorporar técnicas de investigación adecuadas, realistas y confiables, organizadas de manera lógica.

El plan de trabajo recoge fases de actuación con un cronograma que permite identificar la secuencia temporal. Sin embargo, el desglose de tareas e hitos resulta poco detallado, lo que dificulta valorar con precisión la viabilidad de la propuesta. En la asignación de recursos se describen perfiles y funciones, sin atender a detallar dedicaciones horarias ni un ajuste explícito entre recursos y objetivos. Por otra parte, se mencionan únicamente herramientas básicas de gestión, sin entrar a proponer metodologías de seguimiento avanzadas. En lo relativo a la

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 55/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
<i>Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo</i>	Pág. 56 de 57

coordinación territorial, la propuesta se limita a referencias generales, sin medidas específicas para atender las particularidades de las zonas rurales.

Valoración oferta criterio 1.2. (0/6 puntos): 2,7

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 1 (0/12 puntos): 1.1. + 1.2. = 5,7

2. Organización, planificación y gestión del trabajo (hasta 30 puntos)

2.1. Correspondencia entre objetivos, preguntas de evaluación e indicadores (máximo 15 puntos): *se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas de matriz que detallen con mayor claridad la relación de los objetivos alineados con las preguntas e indicadores, así como aquellas que contengan un mayor número de indicadores desagregados relacionados para la evaluación de las cuatro dimensiones principales de impacto: empleabilidad, emprendimiento, evolución personal e impacto socioeconómico.*

La oferta formula objetivos de evaluación en términos generales, mostrando coherencia con el contrato, aunque sin llegar a un nivel de concreción que permita valorar con claridad los resultados esperados. Se plantean preguntas de investigación con un grado de generalidad elevado que limita su capacidad operativa. En cuanto a los indicadores, se incluye una batería amplia, si bien muchos de ellos carecen de operativización bajo criterios SMART, lo que reduce su utilidad práctica. Finalmente, se hace mención a variables de género y territorio, si bien no se atiende a detallar cómo se integrarán en el análisis final ni tampoco cómo se garantizará la desagregación en los resultados.

Valoración oferta criterio 2.1. (0/15 puntos): 6

2.2. Correspondencia entre indicadores, técnicas de investigación y fuentes de información (máximo 15 puntos): *se valorarán positivamente las propuestas que incluyan el uso de fuentes de información innovadoras o complementarias (por ejemplo, big data, observatorios locales, etc.)*

La relación entre indicadores y técnicas de investigación se formula de forma general, sin evidenciar una justificación sólida sobre la idoneidad de cada instrumento. Las fuentes de información propuestas se limitan a datos administrativos y encuestas, con una argumentación muy básica sobre su pertinencia. El diseño metodológico plantea la encuesta online como herramienta principal, lo que restringe el acceso a mujeres con baja competencia digital, pese a mencionarse el uso complementario de técnicas asistidas. En cuanto a la aplicabilidad territorial, se hace referencia a la cobertura provincial, pero sin aportar criterios claros de estratificación ni mecanismos para garantizar la representatividad local.

Valoración oferta criterio 2.2. (0/15 puntos): 6

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 56/57	

SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE MUJERES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS Y RESIDENTES EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA (C19I3 PRTR) – EXP25-00029	Fecha: 12/09/2025
Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 57 de 57

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 2 (0/30 puntos): 2.1. + 2.2. = 12

3. Plan de comunicación de resultados (máximo 4 puntos): se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyo planteamiento sea claro y preciso, esté alineado a las diferentes audiencias destinatarias, incluya diversos ejemplos de cómo expresarían posibles conclusiones obtenidas de los análisis realizados.


Dentro del plan de comunicación de resultados se describe una estrategia diferenciada con públicos destinatarios, incluyendo personal técnico, ciudadanía y entidades. También se proponen diversos productos (resumen ejecutivo, infografías, cápsulas audiovisuales) adaptados a los distintos públicos, si bien su uso no se encuentra ejemplificado. Adicionalmente, se contemplan canales digitales, presenciales y colaborativos, incluyendo el trabajo con medios locales. Por último, se plantea el uso de lenguaje claro, enfoque divulgativo y productos visuales accesibles.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 3 (0/4 puntos): 2,8

4. Plan de gestión de riesgos (máximo 2 puntos): se valorarán con mayor puntuación las propuestas más claras y detalladas en la identificación y tratamiento de los riesgos.

En referencia al plan de gestión de riesgos en la oferta se detalla una escueta lista de riesgos metodológicos y operativos donde se muestran soluciones únicas de mitigación de limitado alcance. No se delimita probabilidad ni medición de impacto. No se especifican medidas de seguimiento ni control, la fase donde se delimita el riesgo, ni el responsable del riesgo.

VALORACIÓN OFERTA CRITERIO 4 (0/2 puntos): 1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LIDIA MARTINEZ GRIMARET JOSE JAVIER DIAZ SANCHEZ	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6UD4HMFEXMHW24TTQZRTJ3G3	PÁG. 57/57	